



PERIODISMO COMUNITARIO
PREPARACIÓN AL MÁS ALTO NIVEL

EN 12
SÁBADOS o DOMINGOS TE HACEMOS UN EXPERTO.

1-829-444-0909
whatsapp

1,200
pesos dominicano

ILCITEC
INSTITUTO LIBERAZGO, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
FUNDADO EL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2008

Requisitos para Becas.
- Residir en una provincia - Estudiante universitario.
- Colaborador de una institución de servicios comunitarios.
- Estudiantes de escaso recurso económico.
Con uno de estos requisitos aprueba media beca.
Pagada por la Fundación Cruz Jiminián.

INICIO:
VIRTUAL SÁBADO
27 de julio-2024.

INICIO:
PRESENCIAL DOMINGO
28 de julio-2024.

VIRTUAL SÁBADO: 9:00 A.M. a 12:00 M. • 1:00 a 3:00 P.M. • 3:00 a 6:00 P.M. • 6:00 a 9:00PM
PRESENCIAL DOMINGO: 9:00 A.M. a 12:00 M. • 1:00 a 3:00 P.M. • 3:00 a 6:00 P.M.

PC-2026, PERIODISMO COMUNITARIO

FECHAS DE ACTUALIZACIÓN:

SÁBADO 18 DE OCTUBRE, 2025-10-18 (SÁBADO).

PRIMERA CLASE, SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE, 2025.

**ESTA ES LA PRIMERA CLASE DE
PERIODISMO COMUNITARIO
SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE, 2025, DE 3 a 6 PM.**

MÓDULO 01.- INICIO Y PRIMER ENCUENTRO:

1.- APERTURA: EN NOMBRE DE JESUCRISTO.

Padre espiritual, dame agudeza para entender, capacidad para retener, método y facultado para aprender, sutileza para interpretar, gracia y eficacia para hablar. Dame acierto al empezar, dirección al progresar y perfección al acabar. Amén.

2.- HIMNO DOMINICANO.

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto glorioso pendón.
¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
A la guerra a morir se lanzó,
Cuando en bélico reto de muerte
Sus cadenas de esclavo rompió.
Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril,
Mas Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.
Que si dolo y ardid la expusieron
De un intruso señor al desdén,
¡Las Carreras! ¡Beller!, campos fueron
Que cubiertos de gloria se ven.
Que en la cima de heroico baluarte
De los libres el verbo encarnó,
Donde el genio de Sánchez y Duarte
A ser libre o morir enseñó.
Y si pudo inconsulto caudillo
De esas glorias el brillo empañar,
De la guerra se vio en Capotillo
La bandera de fuego ondear.
Y el incendio que atónito deja
De Castilla al soberbio león,

De las playas gloriosas le aleja
Donde flota el cruzado pendón.

Compatriotas, mostremos erguida
Nuestra frente, orgullosos de hoy más;
Que Quisqueya será destruida
Pero sierva de nuevo, ¡jamás!
Que es santuario de amor cada pecho
Do la patria se siente vivir;
Y es su escudo invencible: el derecho;
Y es su lema: ser libre o morir.
¡Libertad! que aún se yergue serena
La Victoria en su carro triunfal,
Y el clarín de la guerra aún resuena
Pregonando su gloria inmortal.
¡Libertad! Que los ecos se agiten
Mientras llenos de noble ansiedad
Nuestros campos de gloria repiten
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!



1.- <https://ilciterecd.blogspot.com/2023/10/himno-oficial-y-completo-de-la.html>



Nuestro Himno

INSTITUTO LIDERAZGO CIENCIA
TECNOLOGÍA y COMUNICACIÓN
-ILCITEC-



3.- HIMNO DEL ILCITEC

En ILCITEC, la sabiduría florece,
El conocimiento y excelencia, nuestra fortaleza.
Estudiantes valientes, en busca del saber,
construyendo un futuro, juntos vamos a crecer.
Profesores inspiradores, guiando el camino,
nos enseñan a soñar y el buen destino alcanzar.
ILCITEC, es hogar y corazón,
donde miles de estudiantes buscan preparación,
para enfrentar el presente y alcanzar un futuro mejor.
Ilcitanos, Ilcitanos, Ilcitanos
con Dios delante el triunfo alcanzamos.



<https://ilcitecrd.blogspot.com/2023/10/himno-del-ilcitec.html>

1.- INSTITUCIONAL:

1.- QUIÉNES SOMOS:

ILCITEC, Instituto Liderazgo, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

ILCITEC-, institución educativa para formar ciudadanos, al más alto nivel. Con cobertura docente a nivel nacional y países donde haya presencia de nuestra diáspora. Somos una institución laureada por la excelente formación de ciudadanos con etiquetas impregnadas hacia la excelencia académica, aportando valores educativos para una mejor sociedad futurista.

ILCITEC cuenta con un equipo gerencial en lo administrativo y académico de una calidad profesional al más alto nivel. Apostamos a ser parte de una definitiva y practicable Responsabilidad Social.

Los tópicos que nos adornan, son partes de la etiqueta como institución futurista, donde nuestro eslogan "Más allá de la frontera del conocimiento", manifiesta nuestros más altos sentimientos y compromisos para con la sociedad.

2.- COLABORACIÓN SÍGUENOS:

- a.- Abrir su correo electrónico. Tiene que ser de gmail.com.
- b.- Dar clic al siguiente link o enlace.

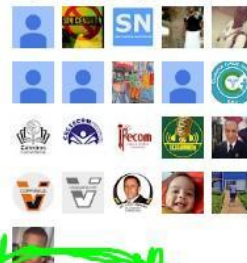
<https://ilcitecrd.blogspot.com/2023/09/inicio-de-clases.html>

Inicio / INICIO DE CLASES

INICIO DE CLASES

 POR: ILCITEC 

SÍGUENOS

Seguidores (52) [Siguiendo](#) [Seguir](#)

BUSCAR

 [Buscar](#)

Seguir las instrucciones.

3.- COLABORADORES INSTITUCIONALES Y PERSONALES:

- a.- Dr. Cruz Jiminián, Clínica Cruz Jiminián.
- b.- Dr. Luis Cruz Camacho, Fundación Dr. Cruz Jiminián.
- c.- Abogados 911. Cortorreal & Asociados.
- d.- Prof. Manuel De Jesús Corporán.
- e.- Profesor Marcos De Los Santos
- f.- Sra. Laura Cortorreal Laureano, FUDASOL.
- g.- Lic. Luis Alberto Perdomo Medo, Radio Educativa Dominicana.
- h.- Prof. José Alberto Pérez, MOVERD.
- i.- Licda. Jenny Berroa
- j.- Sra. María Luisa Laureano, FUDASOL.
- k.- Licda. Luisa P. Cortorreal L. Escuela Palacio España.
- l.- Licda. Madelin A. Cortorreal L. Abogados Cortorreal & Asoc.

4.- CONSTANCIA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

Yo: _____, mayor de edad, cédula de Identidad y Electoral, No.: _____, manifiesto que desde el día: _____ del mes de: _____, del año 2023, de forma voluntaria y bajo mi propia y absoluta responsabilidad participaré en la actividad del curso de: _____.

En consecuencia, declaro libre de toda responsabilidad al Instituto Liderazgo, Ciencia, Tecnología y Comunicación -ILCITEC- por cualquier hecho o circunstancia que se presente, tanto en el desplazamiento como durante y después del desarrollo de dicha actividad y que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial. Para los efectos legales pertinentes, suscribo el presente documento ante un testigo, de forma voluntaria, hoy día: _____ del mes: _____ del año 2023, residente en la comunidad de la Provincia: _____ Municipio: _____ Urbanización o Barrio: _____, Calle: _____ Casa No.: _____ Número celular: _____ Tel.: _____ Residencial: _____, Correo electrónico: _____ Redes

Sociales:_____

Si es menor de edad. DATOS DEL REPRESENTANTE y PARTICIPANTE:

Yo, arriba declarante, en representación de: _____,

Cédula de Identidad y Electoral, No.: _____. (Si no tiene, depositar Acta de Nacimiento), dominicano, menor de edad. Residente en la Provincia: _____

Municipio: _____ Urbanización o Barrio: _____

Calle: _____ Casa No.:_____, Número celular:

_____ Tel.: Residencial: _____ correo electrónico:

_____ Redes sociales: _____ TESTIGO:

_____ Nombres y Apellidos, tal y como aparecen en la cédula.

Residente en la Provincia: _____ Municipio: _____

Urbanización o Barrio: _____, Calle: _____

Casa No.:_____. Número celular: _____ Tel.: Residencial: _____, Correo

electrónico: _____ Redes sociales: _____

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS:

Por ILCITEC

Participante mayor de edad

Participante si es menor

de edad

Anexar foto de cédula de los firmantes.



De clic aquí, si quiere descargar este documento.

<https://ilcitecrd.blogspot.com/2023/09/carta-de-descargo-de-responsabilidad.html>

De bajo de esta observación, no hay más datos.

6.- CARNET PARA ESTUDIANTE:

ILCITEC dota de dos tipos de carnets:

- 1.- Carnet mientras el alumno está ejerciendo como estudiante.
- 2.- Carnet para egresados. Este carnet lo podrá usar el estudiante durante todo un año, siempre y cuando lo actualice.
- 3.- Los costos difieren entre el carnet para estudiantes y el de egresados, ya que el primero se imprime en un material más económico que el segundo.
- 4.- Los costos de ambos carnet son dado al momento de la solicitud de los mismos, para evitar dar precios que no estén acorde con el mercado.
- 5- Los carnets son opcionales. No obligatorios.

7.- DERECHO DE AUTORÍA DE ESTE CONTENIDO:

ILCITEC es una institución de avanza social, por lo que permite, que este material sea usado incluso por instituciones educativas o afines, con el propósito de aportar un granito de arena en la consecución de un mejor sistema educativo en lo referente al periodismo.

8.- HORARIOS, DURACIÓN, COSTO Y REQUISITOS:

1.- SÁBADO VIRTUAL.

- De 09:00 A.M. a 12:00 M.

2.- DURACIÓN.

12 sábado.

3.- COSTO.

1.- PARA ESTUDIANTES DE CARRERA DE PERIODISMO O SIMILAR EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS O RESIDENTES EN PROVINCIAS.

600.00 pesos dominicanos. No incluye al Gran Santo Domingo.

4.- OTROS ESTUDIANTES.

1,200.00 pesos dominicanos.

5.- BECAS COMPLETAS O MEDIA BECA:

El ILCITEC cumpliendo con su política Social Educativa, ofrece dos tipos de becas a los interesados.

a.- BECA COMPLETA: Es una facultad del ILCITEC y del doctor Cruz Jiminián. Son ofrecidas a personas interesadas en estudiar algún curso en esta institución, pero que cumplan con algunos de los siguientes tópicos:

- a.- Estudiante que no puedan costear el costo del curso.
- b.- Estudiante que colaboren el ILCITEC o FUDASOL.
- c.- Estudiante que colaboren con la fundación o clínica Cruz Jiminián.

b.- MEDIA BECA: La media beca es otorgada a interesados que reúnan por lo menos uno de los siguientes tópicos:

- a.- Interesados que no pueden pagar el curso pero que colaboran con alguna institución de servicio social: (tales como fundaciones, bomberos, junta de

vecinos, clubes sociales, iglesias, casa de ancianos, guarderías infantiles públicas, entre otras). Se debe presentar carta firmada por el incumbente y sellada.

9.- ENVIARNOS CARTA A:

a.- Los aspirantes a estas becas, deben enviarnos dicha carta a nuestro correo electrónico: ilcitecrd@gmail.com.

10.- IMPORTANTE, LEER BIEN:

- a.- Si por la razón que fuese el estudiante deja de asistir a clases con justificación o no, el ILCITEC se reserva el derecho de finiquitar dicha participación del estudiante.
- b.- El ILCITEC no devuelve dinero pagado por curso, para evitar pérdidas económicas, por haber asignado un cupo.

11.- REQUISITOS:

- 1.- Para todas las edades.
- 2.- Tener deseo de aprender.
- 3.- Tener un computador, laptop, tablet o celular.
- 4.- Obligatoriamente tener acceso a internet.
- 5.- Amor al empoderamiento y desarrollo personal.
- 6.- Querer producir contenido informativo, educativo y dinero.
- 7.- Educación, seriedad, puntualidad y respeto.

12.- DENTRO DEL AULA:

- a.- Comportamiento adecuado.
- b.- Vestimenta adecuada.
- c.- Celular o micrófono en silencio o apagado.
- d.- Participar en algunas actividades del ILCITEC.
- e.- Participar en algunas actividades de la Fundación Dr. Cruz Jiminián.
- f.- Participar en actividades de la Fundación Dominicana de Acción Social.
- g.- Cumplir con prácticas y asignaciones de tareas.
- h.- Arreglar las sillas a la hora de salida.

- i.- Colaborar con el facilitador o profesor.
- j.- Ser positivo y solidario con estudiantes.

13.- AL FINALIZAR ESTE CURSO. LOS GRADUANDOS ESTARÁN EN CAPACIDAD DE:

Al finalizar este curso los asistentes recibirán su certificación, acreditándolo como Periodista Comunitario. Y estarán en capacidad de:

- a.- Investigaciones periodísticas.
- b.- Entrevistas periodísticas.
- c.- Tertulias periodísticas.
- d.- Publicar y administrar redes, web site, emisoras (opcional), y otros medios digitales.
- e.- Asumir empleo como periodista comunitario o reportero.
- f.- Producir contenido y monetizarlo.
- g.- Asumir retos por cualidades que no conocía hasta el momento.
- h.- Asociarse con personas de tus mismos gustos e intereses.
- i.- Construir tu propio imperio comunicacional.

14.- LA GRADUACIÓN:

La graduación es el momento cumbre y final de los cursos en ILCITEC, por lo que reviste gran importancia.

Este acto final es obligatorio para todos los estudiantes que así quieran obtener su diploma o certificado. Quiénes no participen de dicho acto, no podrán bajo ninguna condición obtener dicho diploma o certificado. Solamente en caso de enfermedad o problema de movilidad mediante la certificación de un médico, el ILCITEC podrá variar esta ordenanza.

15.- ASUNTOS ADICIONALES A LA GRADUACIÓN:

- 1.- El costo de la graduación es de 300 pesos.
- 2.- El certificado o diploma es gratuito.
- 3.- La graduación es obligatoria para poder obtener el diploma o certificado.

- 4.- La fecha de graduación se dará a conocer vía los medios de ILCITEC.
- 5.- Derecho a una esclavina, la cual debe devolver al finalizar la graduación.
- 6.- Derecho a fotos, videos y posible brindis
- 7.- El graduando tiene derecho a llevar cuatro personas, incluyendo un padrino o madrinas.

16.- NUESTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN:

829-446-0909.

Correo electrónico a Ilcitecrd@gmail.com

www.ilcitec.edu.do

<https://ilcitecrd.blogspot.com/>

MÓDULO 02.- MEDIOS COMUNICACIONALES Y SUS HISTORIAS:

Los medios de comunicación son indispensables para las sociedades industrializadas; su origen se remonta a la comunicación oral, que fue la única durante milenios, hasta la aparición de la escritura; uno de los antecedentes más antiguos de periodismo son las actas públicas que se utilizaron en Roma.



La irrupción de la imprenta en la Edad Media supuso una revolución: los libros podían copiarse con una rapidez nunca antes vista y su impacto fue incalculable

La historia moderna sería inconcebible sin la invención de la imprenta ya que su uso cambió por completo la cultura occidental y posteriormente, la historia del mundo. Hasta 1453 los conocimientos se transmitían mediante manuscritos elaborados por monjes: con la invención de la imprenta el proceso de copiado se aceleró y en cuestión de unos pocos años los escritos abarcaron un público enorme gracias a la difusión de conocimientos y el abaratamiento de los costes de producción.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

imprensa en la ciudad se estableció en 1711 y se usó para imprimir la primera edición del «Catecismo de la Doctrina Cristiana» en español y en idioma indígena. Sin embargo, esta imprenta fue destruida durante un terremoto en 1751.

Después de la destrucción de la primera imprenta, se fundaron otras imprentas en Santo Domingo, como la de los Padres Dominicos en la década de 1760, que se usó para imprimir libros religiosos y educativos. Sin embargo, la imprenta más importante de la época fue la fundada por el gobernador francés Jean-Louis Ferrand en 1806, que se convirtió en la primera imprenta moderna de la ciudad.

La imprenta de Ferrand produjo una gran cantidad de documentos oficiales, como proclamas y leyes, así como libros y periódicos. Uno de los periódicos más importantes de la época fue «La Gaceta de Santo Domingo», fundado en 1821, que se convirtió en el primer periódico impreso en la ciudad. Sin embargo, la imprenta de Ferrand cerró sus puertas en 1822, después de la independencia de la República Dominicana.

Durante el siglo XIX, la imprenta en Santo Domingo experimentó un resurgimiento, con la fundación de nuevas imprentas y editoriales que se especializaron en la producción de periódicos y libros. Uno de los más importantes fue el periódico «El Telégrafo», fundado en 1850, que se convirtió en el principal medio de comunicación en la ciudad. Durante esta época, también se establecieron nuevas imprentas en la ciudad, como la Imprenta Hachette, que se especializó en la producción de libros y periódicos en francés.

En el siglo XX, la imprenta en Santo Domingo continuó evolucionando con la aparición de nuevas tecnologías y métodos de impresión, como la tipografía, la litografía y la impresión offset. En la década de 1950, se fundaron grandes empresas de impresión en Santo Domingo, que ofrecían servicios de impresión para empresas y particulares. Hoy en día, la imprenta en Santo Domingo sigue siendo un sector importante de la economía local, con muchas empresas que ofrecen servicios de impresión digital y offset, así como diseño gráfico y producción de material publicitario. La imprenta sigue siendo una herramienta esencial para la difusión de la cultura y la información en la ciudad y en todo el país.



02.2.- LA RADIO EN DOMINICANA.

La primera emisora de radio de la República Dominicana fue nombrada con las siglas HIH (HI por el prefijo internacional HISPANIOLA) y surgió en el año de 1924 como resultado de la iniciativa de inquietos jóvenes dominicanos liderados por Frank Hatton Guerrero, que ensamblaron de piezas de radiolas de las dejadas por las tropas de EUA que ocuparon nuestro país en 1916, un pequeño transmisor de Amplitud Modulada (AM) de diez vatios, con el cual se dio inicio a la primera señal de broadcasting del país.

Historia de la radio en la República Dominicana se inició con la primera ocupación norteamericana al país del 1916 - 1924, durante ese periodo fueron instalados sistemas de comunicación radiotelegráficos con fines estratégicos.

En el 1926, el ingeniero Frank Hattón Guerrero construyó un transmisor de 10 vatios, de amplitud modulada (AM) y transmitió la primera señal de broadcasting en el país, así nació la primera emisora, nombrada HIH (HI por el prefijo internacional Hispaniola y la H por Hatton).

Transmitía de manera especial eventos deportivos que se realizaban en los Estados Unidos.

Se afirma que en el 1926, los hermanos Erros, de nacionalidad puertorriqueña instalaron una emisora en la provincia de la Romana, nombrada como "La voz del Papagayo".

02.3.- RADIO CLUB DOMINICANO.

Es una entidad fundada el 12 de octubre del 1926, con la finalidad de reunir a sus socios y todas las personas interesadas en las telecomunicaciones.

El 8 de abril 1928 sale al aire HIX, la estación oficial del Estado Dominicano, con la asistencia del presidente de la República Dominicana, Horacio Vásquez y su esposa Trina de Moya. Ese día se transmitió por primera vez el Himno Nacional.

Los pioneros en iniciar transmisiones radiofónicas fueron: Don Tuto Báez, desde HIJK en 1929, Carlos Vallejos de la Concha, por HI4D, "LA voz de Quisqueya" en el 1931, Antonio Sanabia Rojas, desde HIT, "El Hit del aire", 1931, Don Joaquín Custals, desde HIL, "La voz del trópico" en el 1932, Generoso Sarnelly. Desde HILS, en la ciudad de Puerto Plata, en 1932. Emilio Garden, desde HIN La voz del partido Dominicano.

Don Tuto Báez transmitió en el 1930 la incidencia del ciclón San Zenón.

HI4D "La Voz de Quisqueya 1931, en esta emisora se realizó la primera huelga de locutores registrada en el país (1935). La hicieron los profesionales del micrófono Carlos Vallejo de la Concha y Enríquez Santamaría, solo ellos trabajaban en ella y decidieron parar las transmisiones, según Cita el CLD en su página

Toñito Sanabia trajo al país el primer transmisor extranjero.

www.circulo delocutoresdominicanos.com.

El 1 de agosto de 1942 en el municipio de Bonao, nace "La Voz del Yuna, propiedad del mayor del Ejército Nacional, José Arismendi Trujillo Molina (Petan), hermano del presidente del país, Rafael Molina Trujillo.

En el 1946 mudan la Voz del Yuna a Santo Domingo y en el 1949 le cambian el nombre a la "Voz Dominicana". se caracterizó por el gran apoyo dado a los artista nacionales y los invitados extranjeros.

Esta emisora pertenece hoy a la Corporación estatal de Radio y Televisión, CERTV.

02.4.- CIRCULO DE LOCUTORES DOMINICANOS.

El 17 de Julio de 1972, don Mario Báez Asunción convocó a los locutores dominicanos a la primera reunión, en uno de los salones del Hotel Napolitano, ubicado en la avenida George Washington del Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, con el propósito de dejar constituida una organización que uniera, orientará y a los locutores del país dirigiera, así nace el Circulo de Locutores Dominicanos.

02.5.- DÍA DEL LOCUTOR.

El presidente de la República Dominicana, doctor Joaquín Balaguer, el 2 de abril de 1972 promulgó el decreto número 4476 instituyendo el 18 de abril como "Día Nacional del Locutor", debido que un día como ese, en el 1938, la Dirección general de Telecomunicaciones impartió por primera vez exámenes para conceder carnet oficial a los locutores.

02.6.- PRIMER EXAMEN OFICIAL DE LOCUCIÓN.

En el 1938 el gobierno reconoció al locutor como un profesional e impartió el primer examen oficial de locutores, con el propósito de regular la radiodifusión y que el medio este conducido por profesionales de un gran acervo cultural.

02.7.- LOCUTORES DESTACADOS POR SU LABOR SOCIAL Y PROFESIONAL.

Entre los locutores y empresarios de la radiodifusión se destacaron Freddy Beras Goico y Rafael Corporán de los Santos, quienes se convirtieron en divos de la Televisión, los dos ya fallecieron. En vida ayudaron a muchas personas. Eran los intermediarios entre los necesitados y los colaboradores.

En mayo del 1998 se aprueba la Ley 153-98, de Telecomunicaciones, sustituye la Ley 118 de febrero 1966.

Ley 153-98 crea el organismo regulador de las telecomunicaciones, que es el Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones (INDOTEL).

02.8.- REGLAMENTO 824.

Con el Reglamento 824, publicado en la Gaceta Oficial, año XCIL, en Santo Domingo de Guzmán, el 10 de abril, de 1991. Número 9220, el Poder Ejecutivo creó la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

La misma tiene como propósito evitar que en la República Dominicana se lleven a cabo espectáculos públicos y emisiones radiofónicas que ofendan la moral, las buenas costumbres, las relaciones con países amigos y en general que puedan ser perjudiciales a los principios y normas del pueblo dominicano.

02.9.- LA RADIO HOY.

La radio en la actualidad en RD existen cadenas emisoras, que pertenecen a grupos de empresarios, especializadas por los contenidos que difunden, música, noticias, deporte, religión y otros temas.

Tenemos la Unión Dominicana de Emisoras Católicas, UDECA, con 12 emisoras. La Gran Cadena Fronteriza, Multimedios del Caribe, el grupo de medios Tele micro,

LA RADIO EVANGÉLICA TIENE 14 EMISORAS.

El secretario de Estado y presidente del Instituto Dominicano de telecomunicaciones, doctor José Rafael Vargas informó que el país cuenta con 391 emisoras de radio de las que hay 126 AM, 247 FM y 20 de ondas cortas, en todo el territorio nacional.

Vargas hizo la afirmación durante la exposición de la conferencia "De la brecha digital a la oportunidad en República Dominicana., que dictó en el foro Iberoamericano sobre nuevas tecnologías, (Virtual Educa Caribe2009).

La radiodifusión en el país al transcurrir de los años ha ido acorde con el desarrollo de la tecnología, la organización empresarial y un constante crecimiento en cuanto a los contenidos difundidos, noticias, música, deportes, política y otras áreas del conocimiento que han contribuidos con el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la cultura en sentido general.

El 14 de junio del 1986 se utiliza por primera vez los CD en el país, desplazando a los discos de long Play.

En el 1987 Clásica Radio es la primera en utilizar sistema digital de radio- aunque su señal es análoga.

La República Dominicana se convertirá en el cuarto país de la Región de las Américas en implantar la radio digital.

"Los radiodifusores no estarán obligados a adoptar el formato digital HD Radio en razón de que esa decisión la impondrá el mercado; en tanto las reguladoras y los gobiernos no necesitarán de un nuevo espectro para aplicar esta tecnología, según cito entre los

beneficios de la radio digital el experto norteamericano John Schneider, director de desarrollo de negocios para America latina de Ibiqity digital Corporation, de Estados Unidos.

Schneider hizo sus señalamientos en la conferencia "Las ventajas de la implementación de la tecnología de HD Radio para la República Dominicana", que dictó en el auditorio Arturo Rodríguez Fernández del Centro Cultural de la Telecomunicaciones.

En su disertación el experto norteamericano señaló, entre algunas de las ventajas de la radio digital, que las emisoras "mantienen sus frecuencias, cobertura e identidad" y que cada emisora decide cuándo adoptar el sistema hibrido y cuándo apagar el analógico" sin ninguna imposición que no sea la del mercado.

Nota. Información fue tomada de una nota de prensa de la Gerencia de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Coordinación de Prensa del INDOTEL, del 12 de agosto de 2011.

<https://lanaciondominicana.com/noticia/historia-de-la-radio-en-la-republica-dominicana/71508/>

02.10.- LA TELEVISIÓN EN DOMINICANA.

Las primeras imágenes salieron al aire el 1ero de agosto de 1952. Aquello fue todo un acontecimiento pues era la primera televisora en su género del país y la tercera en Latinoamérica, después de México y Cuba. Los programas eran variados. Habían musicales, deportivos y noticiosos.

El ingeniero J.K. Gram., de la RCA, vino al país para instalar el transmisor, junto a otros técnicos alemanes y polacos. En 1953 se cambió el nombre de La Voz del Yuna por el de Palacio Radiotevisor La Voz Dominicana, desde donde se realizaban transmisiones por radio y televisión.

Este acontecimiento que convirtió al país en la tercera nación de América Latina en tener un medio masivo de comunicación que posteriormente revolucionó al mundo. Solo detrás de México y Cuba; llegó a las 12 del mediodía del 1 de agosto de 1952 y el primer programa en proyectarse fue Romance Campesino, una producción del cuadro de comedias de La Voz Dominicana.

La señal que se emitió a través del canal 4 de la hoy Corporación Estatal de Radio y Televisión proyectó las actuaciones los protagonistas de la serie cómica Romance Campesino que tuvo como protagonistas a los personajes Felipa y Macario, encarnados por la actriz Toña Colón y el actor Luis Mercedes Miches.

El programa fue presentado por la locutora María Cristina Camilo, quien a su vez se convirtió en la primer mujer dominicana en aparecer en como presentadora de un programa de televisión.

Previo a la instalación de la televisora, el gobierno del dictador Rafael Leonidas Trujillo había creado La Voz del Yuna en 1943 en la ciudad de Bonao, cuyo creador fue José Arismendy Trujillo, convirtiéndose en una de las primeras emisoras en América Latina.

Se utilizó un transmisor T.T.5-A de cinco kilovatios de potencia de video y 2.5 en audio. De esa forma, República Dominicana se convirtió en el tercer país de América Latina, después de México y Cuba, en tener televisión.

Los equipos utilizados eran de la marca RCA, comprados bajo la firma y compra en la representación de los señores José Arismendy Trujillo Molina, Abraham Santamaría y mister Robert, este último de nacionalidad estadounidense. El ingeniero J.K. Gram., de la RCA, vino al país para instalar el transmisor, junto a otros técnicos alemanes y polacos.

En 1953 se cambió el nombre de La Voz del Yuna por el de Palacio Radiotevisor La Voz Dominicana, desde donde se realizaban transmisiones por radio y televisión.

En La Voz Dominicana se forjaron los primeros locutores, cantantes y comediantes ya que allí se establecieron escuelas de canto y locución.

Por el llamado Palacio de la Televisión desfilaron muchos artistas de renombre nacional e internacional, entre ellos Bobby Capó, Casandra Damirón, Elenita Santos, los comediantes Tin Tan y Pildorín, Elsa Miranda, Eva Garza, Libertad Lamarque, Leo Cortez, Miguel Aceves Mejía, María Victoria, Tony Aguilar, María Antonieta Pons, Kid Gavilán y Pedro Vargas.

Desde su fundación, la televisora oficial ha pasado por varias etapas y cambios de nombre, pero siempre ha ocupado la misma sede, en la calle Doctor Tejada Florentino número 8, del sector Villa Consuelo, en Santo Domingo. En 1965, pasó a llamarse Radio Televisión Dominicana (RTVD), luego, Televisión Dominicana, nombre que pronto fue cambiado para regresar al de RTVD. El 29 de julio de 2003, por ley pasa a llamarse Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), nombre que conserva hasta hoy.

Hoy día, el Museo Lulio Moscoso exhibe piezas, fotografías y documentación que recogen la historia del nacimiento de la televisión dominicana. Su nombre rinde tributo a quien fuera uno de los primeros técnicos de la radio televisora estatal y que durante más de 40 años estuvo a su servicio.

02.11.- TELEVISIÓN PRIVADA

En 1959 fue instalado el primer canal privado en el país, que fue Rahintel, canal 7, con una participación importante de Radhamés Trujillo.

El 30 de noviembre de 1969 fue instalada en Santiago de los Caballeros Color Visión, la primera televisora a color del país y la tercera en Latinoamérica. Luego fue trasladada a Santo Domingo, donde desde entonces opera a través del canal 9.

Más tarde fue inaugurada Teleinde, que transmitía desde el canal 13. Otra televisora privada, Telesistema, canal 11, fue inaugurada en 1978 y al año siguiente, Teleantillas, en los canales 2 y 13.

Una de las innovaciones más trascendentales de los últimos años fue la introducción al país de la televisión por cable, a partir de 1981, por parte de la empresa Telecable Nacional.

Para celebrar esta fecha todos los canales locales se unirán este 1 de agosto, en una transmisión por el canal estatal. Así lo informaron a través de sus plataformas. "Todos nos sentiremos orgullosos de la nueva revolución de nuestra Televisión Dominicana. Sí, porque nuestra televisión permanece y se pone en sintonía con los nuevos tiempos. 1ro de agosto 2022, 8:00P.M. Transmisión en VIVO - 70 años de la Televisión Dominicana por nuestro canal 4. ¡El 4 se Mueve! ¡Nos salimos de la caja!", reseña el mensaje.

02.12.- LA PRENSA ESCRITA EN DOMINICANA.

Historia del periodismo escrito en República Dominicana: Antecedentes de los medios de comunicación

Los cambios sociales no responden a un hecho aislado, un conflicto particular o un estallido social al margen de la realidad existente. Son el producto de una serie de factores que, unidos en un momento y circunstancias determinadas, provocan una nueva realidad.

Esto es particularmente cierto cuando de medios de comunicación se trata, y de forma especial, en lo relativo al periodismo escrito o prensa, por ser estos los expositores, los relatores de una realidad dada, el reflejo en que se mira una sociedad.

Los avances y retrocesos que en la República Dominicana han tenido las áreas sociales corresponden a un concierto de hechos, crisis y transformaciones que no solo le ha tocado vivir al país, sino que son el resultado de realidades concatenadas entre sí, experimentadas

por una región que, como América Latina, cuenta con similitudes en los orígenes de sus países, en la dependencia de un poder hegemónico, en sus modos de producción, en lo reciente de su vida democrática y del desarrollo del capitalismo, entre otros factores, provocando que la incidencia de todos estos elementos favorezcan variaciones sutiles o marcadas, según sea el caso, en lo relativo a la transformación de las tecnologías, las economías, las políticas y también los propios medios de comunicación, entre otros.

Pero los medios de comunicación en República Dominicana no solo surgen como consecuencia de las necesidades de información y de las condiciones de materialidad de la industria, sino que en el caso nuestro nacen casi paralelamente al desarrollo de las acciones sociales y culturales de un Santo Domingo demandante, pujante, cambiante y con procesos históricos muy vinculados a una realidad política y económica específicas.

Así lo señala Filiberto Cruz, catedrático universitario, comunicador social y escritor, entre otros, en su obra “Historia del Periodismo Dominicano”. “Rara vez encontraremos un periodismo desvinculado de las actividades más atractivas en que se ven envueltas las sociedades modernas en su diario vivir. Aunque el periodismo es un oficio para investigar y difundir noticias con objetividad e imparcialidad, desde su nacimiento lo encontramos muy asociado a los procesos políticos dominicanos, más adelante se vinculó con fuerza a las actividades sociales y culturales que florecieron a finales del siglo diecinueve, y más tarde, a lo largo del siglo XX, redondeó su participación en las actividades de promoción comercial que acarreó el desarrollo de la economía dominicana”.

Esta nueva realidad, que tiene orígenes similares en los distintos países de América Latina, pero que se replica de forma diferente en cada uno de ellos, a través de una materialidad signada por lo cultural, lo histórico y lo económico, se ha ido acercando a los dominicanos producto de los procesos de industrialización y, de forma particular, del impacto de la tecnología en los medios de comunicación, lo que ha dado como resultado el dominio de las TIC's.

Esto ha servido de compuerta abierta a nuevos mercados en lo relativo a medios de comunicación y ampliación de los que ya teníamos, a nuevos nichos de explotación económica y a nuevas filosofías vinculadas con el mercado, a lo que se suma la llegada de las redes sociales, otorgando un nuevo concepto proyectual y nuevas dimensiones de los usos tecnológicos y las facilidades que estos otorgan para acercarnos a la materialidad del mundo a través de una realidad virtual.

Este proceso de transformación, de manera particular en República Dominicana, ha consolidado y transformado el poder de los medios, pero además, y de manera negativa, con la entrada de los medios virtuales y de las redes sociales, ha ido modificando el concepto ideológico que los sustentaba, deviniendo en una visión más difusa, más sustentada en los lineamientos del mercado que en los principios éticos, ya que estos están cada vez menos presentes en los procesos de institucionalización, aunados a una idea de democratización cultural que contribuye cada vez más al deterioro de la propia cultura, la visión de conocimiento y la identidad.

La actual incidencia de los medios de comunicación en la sociedad dominicana es un fenómeno cultural resultante de los cambios y del nacimiento de nuevas necesidades informativas, en la que el ser humano ya no quiere ser sujeto pasivo de la historia, sino que quiere participar en su construcción, ser el factor determinante de la misma, reforzar su individualidad a través de la suma de muchas subjetividades comunes.

Los medios, en su interés por satisfacer las necesidades de información, han favorecido, tal vez en su interés de no verse del todo desplazados por las redes sociales, no solo la difusión de hechos y realidades que, de otra manera posiblemente hubiesen quedado ocultos para la población, sino que también permitieron una reinterpretación de los mismos a partir de las realidades culturales, sociales, políticas y económicas que estaban y todavía están reacomodándose en nuestro territorio.

02.13.- LA ATENAS DEL NUEVO MUNDO:

Con la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas, el nuevo imperio colonial trajo consigo el desarrollo de nuevos espacios denominados “ciudades”, en contraste con las expresiones tribales establecidas hasta el momento del descubrimiento, en las que las divisiones sociales eran particulares de cada cacicazgo, pero en general, muy difusas.

La llegada de la Iglesia católica junto con los colonizadores creó y sustentó, a sangre y fuego, nuevos modelos de educación y explotación, al tiempo que el panorama arquitectónico antillano y, en particular, de la isla Hispaniola, cobraba nuevos colores y diseños a través de la construcción de edificaciones que servirían de fortalecimiento al proceso de colonización y que convertían a la isla en enclave fundamental con una España más vigorizada económica y políticamente a partir de la aventura americana.

Entre las edificaciones más influyentes y emblemáticas estaban el Alcázar de Colón, representante del poderío español; el Palacio Consistorial, el Palacio de Borguella, la Catedral Santa María la Menor, que recibió posteriormente el calificativo de “La Primada de América” y el nacimiento de dos universidades; incluso, el hecho de que Santo Domingo albergara a figuras de talla internacional en el mundo de las letras como fue el caso de Tirso de Molina y el arzobispo Alejandro Geraldini, quienes, junto a otros destacados, vinieron a conocer el “Nuevo Mundo”, invitados talvez por la propia corona española para fortalecer esa incipiente pero poderosa maquinaria de explotación de recursos económicos y humanos que se llamó “el descubrimiento”.

Esto creó un ambiente propicio para el desarrollo de la literatura y las artes dramáticas, que unido a todo el avance social político y económico, convirtió a Santo Domingo en “La Atenas del Nuevo Mundo”.

Un vuelco importante a esta naciente realidad se produjo a partir del inicio de los años 1600, con las famosas Devastaciones de Osorio. La posterior cesión del territorio de Santo Domingo a Francia, por parte de la España anexionista, provocó un deterioro de los aires intelectuales que ya se desarrollaban en la parte este de la isla, dando como resultado, entre otros hechos, el cierre de la Universidad de Santo Domingo.

02.14.- LLEGADA DE LA IMPRENTA A SANTO DOMINGO

El periodismo escrito en República Dominicana es el resultado de la revolución que se generó en el siglo XV, en toda Europa primero, y en el resto del mundo después, en el campo de las letras y la impresión, motivada por la patente de la imprenta por parte del orfebre alemán Johannes Gutenberg, invento que transformó la visión que del mundo se tenía en esos momentos. Pero no fue hasta la mitad del siglo XVI y después de haber llegado a unos trece países de América que hizo su entrada en Santo Domingo.

Según Filiberto Cruz, “poco se conoce sobre periodismo escrito previo a la llegada de la imprenta de Gutenberg”. Y habla así mismo, “periodismo escrito”, debido a que es sabido que mucho antes de que aparecieran las informaciones escritas, incluso, antes de que aparecieran las gráficas, el ser humano usó el gesto, la señal y el lenguaje para interpretar los hechos y transmitirlos a los demás, lo que fue la base primigenia del periodismo que hoy tenemos.

En el Santo Domingo colonial, sobre todo previo a los años de 1800, los boletines u hojas sueltas como sinónimo de periodismo escrito eran prácticamente inexistentes. Las escasas muestras que se conservaron no respondían a una visión real de información sobre noticias veraces, sino a críticas con tonos burlescos a disposiciones emanadas de la Gobernación o directamente desde España, que circulaban como pasquines, pero que no tenían aval periodístico.

“Entre las hojas que aún se conservan están las de un tal Bejaramo, que por criticar a los jueces de la Real Audiencia en 1550 provocó la persecución y apresamiento de “todos los poetas” de su tiempo. Posteriormente, en los días dramáticos de las devastaciones, abundaron “los libelos infamatorios” contra el duro gobernador Antonio Osorio. Uno de ellos “se fijó en una esquina de la plaza pública de la ciudad de Santo Domingo. En los últimos años de la colonia fue cuando más abundaron los pasquines, únicos medios

utilizados por el pueblo para censurar los abusos, la intolerancia y las deficiencias de las autoridades españolas”

Fueron los europeos occidentales quienes, poniendo a prueba su ingenio, iniciaron lo que posteriormente devino en prensa (su nombre proviene de la máquina en la que imprimían), o periodismo escrito. “Con la aparición del periodismo impreso a mediados del siglo XV, se inició la era de Gutenberg que paulatinamente fue reemplazando al periodismo manuscrito”, dice F. Cruz.

La Constitución de Cádiz, que fue la primera carta magna votada por los españoles, y realizada en la ciudad de Cádiz, de donde viene su nombre, tuvo una importancia vital para nuestras tierras, ya que afectó a los territorios conquistados debido a varias razones: puso en manos del pueblo español la soberanía de su territorio, que hasta entonces estaba en manos del rey, estableció la libertad de imprenta, de industria y abolió los señoríos, creando precedentes importantes en el futuro que hubo de tener Santo Domingo, como excolonia española, pese a su corta vigencia.

André Joseph Blocquerest (o Josef, para algunos relatores) fue un impresor francés, propietario en Santo Domingo de un taller tipográfico, el responsable de las primeras pruebas impresas para 1800 en adelante. Blocquerest vino en calidad de prensista con la comisión francesa a la toma de posesión de Santo Domingo, según lo estipulado en el Tratado de Basilea, que puso fin a la guerra entre España y Francia y por el que la monarquía española cedió a la nación gala la parte este de la isla de Santo Domingo.

Justamente, el proceso verbal establecido en el Tratado de Basilea en el que se produce la cesión a Francia fue impreso en francés por Blocquerest en la imprenta que trajo a Santo Domingo.

Publicaciones de 1791, como la de Moreu de Saint-Mery, a través de su obra “Descripción de la parte española de la Isla de Santo Domingo”, discrepan de los criterios de que la imprenta hizo su entrada a territorio de Santo Domingo tardíamente, alegando

que en una visita suya al territorio en 1783 vio una imprenta instalada en el Palacio de Gobierno; mientras que un francés apellidado Padrón quitó peso a las afirmaciones de Moreu en la obra “Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo”, publicada en 1796, en la cual alega que fue en el mismo año de la publicación de su obra (1796) cuando la imprenta llegó a Santo Domingo desde Francia, tras la cesión de la parte española a este país galo por parte de España, a través del Tratado de Basilea de 1795.

El primer impreso de carácter periodístico publicado en el país fue “El Boletín de Santo Domingo”. Circuló entre los años de 1807 y 1809. Consistía en una hoja impresa, escrita en español y en francés, en la que “se publicaban diversas noticias relacionadas con la guerra de los dominicos españoles contra el gobierno de Luis Ferrand”, señala un tema denominado “Contextualización sobre la prensa escrita dominicana”, publicado el 10 de diciembre de 2011, en el internet, en Melidablog.

Por no ser una publicación solo en español, y por el hecho mismo de provenir las informaciones de mandaderos españoles, la misma no fue nunca considerada un periódico de Santo Domingo.

Previo a esto, la publicación más importante de la que se tiene registro fue una novena a María Santísima en la que se imploraba su apoyo y protección. Al decir de varios historiadores, no existen registros anteriores a este evento o a los años de 1800 vinculados a procesos de impresión, del tipo que fuere.

Investigaciones realizadas por historiadores y cronistas señalan por separado a dos figuras de relieve histórico como responsables del nacimiento del primer impreso netamente dominicano. Uno, al doctor José Núñez de Cáceres, responsable de la Independencia efímera, y el segundo, al profesor de la Universidad de Santo Domingo, doctor Antonio María Pineda, partidario del movimiento independentista liderado por Núñez de Cáceres

El medio, denominado “El Telégrafo Constitucional”, el cual era un semanario, tuvo fecha de circulación por vez primera en los libros de historia como ocurrida el 15 de abril de

1821, misma que corresponde a la fecha en la que otros historiadores dan por sentado el inicio del periódico “El Telégrafo”, de Núñez de Cáceres (coincidiendo incluso en el nombre). Otros historiadores señalan como la ‘fecha de la primera publicación’ el día 5 de abril de 1821.

Debido a la vinculación de Núñez de Cáceres con el gobierno de turno, y por igual sus partidarios, como el doctor Antonio María Pineda, quienes comparten el mérito de editar el primer periódico dominicano, “El Telégrafo” se imprimía en la imprenta del gobierno, pasando luego a una imprenta privada debido a “las presiones del gobierno español”, que consideraba conspirativas las labores de Núñez de Cáceres y sus prosélitos.

“El Duende” fue otro semanario nacido el 15 de abril de 1821 y dirigido por José Núñez de Cáceres. Salía cada domingo y dejó de existir el 15 de julio de 1821, por lo que apenas duró tres meses. Este fue el primer periódico dominicano en el que apareció publicidad, que vio la luz en sus ediciones 9 y 10, que circularon en fechas 17 y 24 de junio de 1821, respectivamente. Según el escritor y literato Andrés L. Mateo, “Los primeros periódicos dominicanos no lo hacían periodistas, sino gente vinculada al quehacer político y literario... No se hacía periodismo. Se informaba y se hacía literatura”.

02.15.- LA PRENSA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Para el cierre de las tres cuartas partes de 1800, se había inventariado apenas dos imprentas, e incluso, se comentaba que una de ellas fue llevada a Cuba o Venezuela, tras la firma del Tratado de Basilea.

Al mismo tiempo, se rumoraba en Santo Domingo la existencia de un número no determinado de imprentas clandestinas, entre las que, al parecer, se encontraba la de Núñez de Cáceres, quien se vio precisado a trasladarla a Venezuela en 1822, tras el surgimiento del dominio haitiano sobre Santo Domingo.

02.16.- LA ESPAÑA BOBA

Durante el período conocido como España Boba, que enmarca el lapso entre 1809 y 1821, España sometió a Santo Domingo a una especie de “Laissez faire”, provocado, en parte, por su desinterés por Santo Domingo a raíz de la extracción y exportación de toda la riqueza de estas nuevas tierras y, por otra parte, debido a los aires independentistas de otras tierras conquistadas en las que España mantenía aun el dominio, además de que Francia, quien tenía bajo su responsabilidad el tutelaje de la parte este de la isla de Santo Domingo a partir de la firma del Tratado de Basilea, no ejerció su derecho sobre el territorio antillano, tal vez porque requería de una inversión que no iba a ser retornable, en función de que la economía de la isla ya había sido saqueada y explotada en su máxima expresión por los colonizadores españoles.

Esta etapa de aparente libertad favoreció la aparición de una serie de impresos que, más que prensa escrita, eran boletines, folletos de carácter oficial, material propagandístico o libelos en los que se debatían temas de índole particular, de carácter subversivo, o simplemente creativo, poético, religioso o literario.

La proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812 fue la puerta que otorgó, no solo a Santo Domingo sino a toda América, la libertad de uso de la imprenta, permitiendo que esta se convirtiera en un motor del desarrollo económico, político y social y, posteriormente, la base del desarrollo del periodismo y los medios de comunicación en Santo Domingo.

02.17.- LA PRENSA Y LA OCUPACIÓN HAITIANA (1822-1844)

La ocupación haitiana de 1822 se produjo, entre otras razones, por el interés de Jean Pierre Boyer de evitar que los territorios de la parte este de la isla fueran ocupados por España u otras naciones europeas que, posteriormente, pudieran aprovechar esta cercanía con el Haití libre para tomar en posesión de dominio el territorio haitiano.

En lo relativo al desarrollo de la prensa en Santo Domingo, este período aportó poco a la historia de los medios de comunicación, debido al papel jugado por los dominicanos en lo relativo al resguardo de su individualidad y sus bienes, priorizando esta condición al hecho mismo de mantener los niveles de información sustentados hasta ese momento.

Durante el período de gobierno haitiano que culminó en 1844, en Santo Domingo existían dos imprentas: una oficial y la otra propiedad de la señora Manuela Rodríguez, la cual era utilizada para imprimir décimas, invitaciones a fiestas patronales y religiosas, además de papeles de poca importancia, pero parece que fue en ella donde se imprimió el periódico “La Miscelánea” en 1821, y posiblemente se tratase de la misma imprenta clandestina a la que hacen referencia las autoridades españolas de ese año.

Por otra parte, el auge literario y dramático sufrió una baja, lo que repercutió en la circulación de boletines y periódicos, los cuales, muchos de ellos tuvieron un origen cultural y fueron migrando a la parte noticiosa en la medida en que los hechos históricos hacían presencia, por lo que quedaron olvidados los anteriores intentos de hacer prensa en Santo Domingo debido a las normas tiránicas y autoritarias que cohibían en gran manera al pueblo de la parte este de la isla de hacer uso del sagrado derecho de la libertad de palabra. A esto se suma que Haití no contaba tampoco con un desarrollo sostenido en lo relativo al periodismo escrito.

“Como el naciente periodismo criollo estaba vinculado al quehacer libertador se vio afectado al imponerse la censura oficial por parte del gobierno interventor. Se decretó la no circulación de periódicos”, destaca el texto digital “La prensa dominicana y la intervención haitiana”.

A pesar de la opresión y la situación de dominación a la que estaban sometidos los habitantes de Santo Domingo y del hecho real de que el periodismo vivió algunos de sus días más grises, ciertos medios de publicación fueron utilizados para manifestar las ideas revolucionarias y libertarias, las cuales siempre fueron bien recibidas por el pueblo.

Y es que en la medida en que aumentaba el auge por la independencia de Santo Domingo, en esa misma medida aumentaban las publicaciones, lo que demuestra el vínculo profundo del periodismo escrito con la realidad política imperante. Para el año de 1842, apenas a dos años del inicio de la etapa conocida como La Primera República, Manuel María Valencia publicó un opúsculo titulado “La Verdad y nada más” en el que se criticaba el absolutismo de Jean Pierre Boyer; un año después, “El Grillo Dominicano” hace su aparición de forma anónima y clandestina, resaltando el sentimiento patriótico de manos del humor y de la sátira.

A finales de 1834 empezaron a surgir periódicos manuscritos de aparición esporádica como son “El Dominicano Español”, “La Chicharra”, y “El Grillo Dominicano”, de las autorías de José María Serra, Manuela Rodríguez y Juan Nepomuceno Tejera, respectivamente.

Aunque la ocupación duró hasta 1844, Boyer fue derrocado por el movimiento revolucionario llamado La Reforma en 1843, instalándose al mando Charles Rivera Herard, quien estuvo al frente hasta el 27 de febrero de 1844 cuando el movimiento revolucionario encabezado por los miembros de la Sociedad Secreta La Trinitaria, con Juan Pablo Duarte a la cabeza, creó la República Dominicana.

La intervención haitiana de 1822 a 1844 limitó el incipiente ejercicio periodístico, debido a la censura oficial impuesta por los militares haitianos. El hervidero de ideas y el furor por la independencia sirvieron de motor para el surgimiento de nuevas expresiones informativas que vieron la luz a partir del 27 de febrero de 1844.

Para 1844, las comunicaciones al interior de la isla eran escasas y de poca calidad. David Porter, teniente del ejército de los Estados Unidos y enviado especial del Presidente norteamericano, señaló en un informe que “en Santo Domingo existía un periodiquito, pero que no había correo para distribuirlo, por lo que le resultaba difícil tener acceso a él”.

En la etapa previa al nacimiento de la Primera República, momentos de mucha efervescencia política y social, José Núñez de Cáceres, conocido político y escritor dominicano, haciendo uso de la literatura, logró generar interés en la comunidad culta de Santo Domingo en torno al proyecto de nación que devino en la Independencia Efímera.

“El Telégrafo” fue diseñado como un periódico de corte informativo, mientras que “El Duende” era de opinión. Fue en este último donde empezaron a conocerse sus condiciones de fabulista a través de las cuales ganó un poco del mérito perdido que le otorgó la Independencia Efímera.

Algunos cronistas e historiadores consideran que el primer medio impreso, antes del nacimiento de la República, fue “El Boletín de Santo Domingo”, considerado el medio de difusión del gobierno francés. El mismo fue editado en 1801 y fue conocido como “Gazette” y, publicado en francés y español, tenía un corte eminentemente militar.

Debido a ser el medio oficial del gobierno francés, aun cuando fuera editado en Santo Domingo, no es considerado como un medio eminentemente dominicano, por lo que “El Telégrafo” de Núñez de Cáceres sigue teniendo el mérito del primer medio impreso de Santo Domingo.

02.18.- LA PRENSA DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA (1844-1863)

Tras la ocurrencia de la gesta patriótica que dio como resultado la independencia nacional en 1844, se retoma la libertad de expresión, no solo como un derecho de los medios de comunicación, sino como un elemento prioritario para el desarrollo de una nación libre, según fue consagrado en la Constitución dominicana de noviembre de ese año. Tras la separación de Santo Domingo de Haití, el primer periódico que surge es “El Dominicano”, fundado el 19 de septiembre de 1845, bajo la égida de José María Serra, Pedro Alejandro Bobea, Félix María del Monte y Manuel María Valencia, todos miembros de La Trinitaria, la sociedad clandestina que dio origen a la gesta patriótica de la Independencia Nacional.

Lamentablemente, de “El Dominicano” solo se imprimieron 24 ediciones. Pese a su escasa presencia en territorio de Santo Domingo, fue considerado como el más efectivo medio de comunicación y un heraldo de la cultura patria.

Llegado el período denominado de la Primera República, es decir de 1844 a 1861, en el país existían cuatro imprentas: la del gobierno, la cual era conocida como la Imprenta Nacional, pero que al parecer era de propiedad privada y se atribuía a José de Jesús Castro, administrada por Alejandro Angulo Guridi; la de Manuela Rodríguez; la imprenta propiedad del periódico “El Dominicano”, y una imprenta que existía en Santiago de los Caballeros desde 1856 aproximadamente. Por mucho tiempo, y hasta muy entrado el siglo XIX, solo Santiago y la Capital poseyeron esta famosa tecnología, básica en aquellos días para el periodismo dominicano.

En otras áreas del desarrollo social, político y económico el trabajo por hacer era mucho. En lo relativo al periodismo escrito, para la época existía un importante atraso, lo que se evidenció en un informe dirigido al Presidente de los Estados Unidos por parte de su enviado especial, el teniente David Porter.

Santiago de los Caballeros fue la segunda ciudad dominicana en fundar un periódico y la primera provincia. “El Correo del Cibao” vio la luz el 10 de julio de 1851, dando inicio en la República Dominicana al periodismo de provincia.

Los periódicos existentes hasta el momento, y aun los nacientes, respondían a una realidad marcada: la política. La efervescencia generada con la gesta patriótica de 1844 dio pábulo a que los grupos políticos medianamente organizados crearan bandos políticos con altos niveles de competitividad, generando pugnas internas entre los fanáticos de uno y otro bando, cuyos principales contendores fueron Buenaventura Báez y Pedro Santana, quien más tarde se alzó con la presidencia de República Dominicana, siendo el primero como gobernante constitucional de la nueva nación libre.

Las divisiones políticas entre santanistas y baecistas (partidarios de Pedro Santana y Buenaventura Báez) marcaban el ritmo de las informaciones noticiosas en los periódicos de la época, lo que perfiló el periodismo dominicano como altamente politizado.

El primer gobierno de Báez favoreció el surgimiento de un órgano que apoyara las medidas emanadas del gobierno central. El mismo fue denominado como “La Gaceta del Gobierno”.

Como para no quedarse atrás, a su ascenso al poder el 20 de febrero de 1853, Pedro Santana promovió entre sus adláteres la fundación del órgano informativo denominado “El Progreso”, que estuvo bajo la égida de Nicolás Ureña.

En ese mismo tenor, para junio de 1856 surgen dos medios impresos de comunicación: “El Eco del Pueblo” y “La República”. “El Eco” adversaba a Santana, mientras “La República” defendía su gestión.

02.19.- LA ANEXIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA A ESPAÑA Y LA PRIMERA CENSURA PREVIA

La anexión del territorio dominicano a su antiguo colonizador, como lo fue España, representó un verdadero traspie para el desarrollo de la prensa nacional.

Al pasar la República Dominicana a ser anexada a España, el 18 de marzo de 1861, esta decretó la censura previa a todo documento de carácter público, por lo que su validación para posterior publicación debía estar en manos de la autoridad española establecida en el país que estaba representada por el gobernador Pedro Santana, artífice de la anexión, por lo que ha sido considerado históricamente y publicado a través de la prensa su condición de traidor a la patria. Esta censura previa fue decretada por las autoridades españolas como resultado de la inconformidad generada por el manejo de las informaciones emanadas por la prensa nacional, decidiendo la revisión de los periódicos y sus informaciones antes de

ver la luz pública, lo que se conoce como el establecimiento de la primera censura previa dentro del periodismo nacional.

Aunque los historiadores locales han asumido como razón única la expuesta anteriormente, relatos recabados de informaciones generadas en el plano de las relaciones internacionales entre España, Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico demuestran que las intenciones de “la Madre Patria” eran otras.

Perdido el interés en República Dominicana, por no contar ya con recursos económicos que ayudaran a fortalecer la corona española, el país ibérico vuelca sus ojos nuevamente en el territorio dominicano, debido a su interés de preservar sus intereses económicos y políticos en Cuba y Puerto Rico, sobre todo en Cuba, que había desplazado a República Dominicana en el interés del colonizador español, debido a sus riquezas y mayores y más amplios recursos mineros cuyo interés era explotar. Es así como, para evitar que Estados Unidos, que había volcado sus ojos en ambos territorios, España decide asumir la petición del traidor Santana de la anexión, como garantía de asegurar los intereses antes expresados, en la convicción de que las Antillas, en sentido pleno, era “una parte inalienable del territorio español”.

España, que aun tenía incidencia de carácter más bien moral sobre el territorio dominicano, quiso aprovechar con esta acción su poderío económico, político y militar para “fortalecer” su papel en las tres islas antillanas, a partir de la ubicación geográfica estratégica de la isla de Santo Domingo.

El único periódico que alcanzó cierta notoriedad durante este aciago período fue “La Razón”, que inició su circulación el 2 de mayo de 1862 bajo la dirección de Manuel de Jesús Galván, quien resultó ser un defensor intenso de la anexión, asumiendo, como lo hizo un buen número de “patriotas”, que República Dominicana no se encontraba preparada adecuadamente para asumir la responsabilidad de su propio destino.

El 10 de enero de 1864 surgió la primera edición del periódico “El Boletín”, órgano oficial de difusión de las ideas restauradoras. Es así como se confirma que los avances o retrocesos de los medios de comunicación, pero de forma muy particular y explícita, del periodismo escrito, han estado tirados de los mismos hilos que la política dominicana por “séculaseculorum”. Julio de 1865 fue la última fecha de publicación de este medio que nació y murió en las mentes y corazones de los hombres que devolvieron a la patria dominicana su libertad e independencia.

02.20.- LA PRENSA DURANTE EL PERÍODO DE LA RESTAURACIÓN

Los años en los que se consolidó la gesta restauradora fueron de escasa presencia de medios escritos. Cuatro periódicos manejaron el tema de La Restauración, por lo que “la expresión periodística prácticamente no existió”.

El periódico “La Razón” circuló en Santo Domingo a partir del 2 de mayo de 1862. Fue el único que alcanzó una relevancia notable. Estaba dirigido por Manuel de Jesús Galván, defensor apasionado de la causa anexionista. El 10 de enero de 1864 apareció la primera edición de “El Boletín”, órgano oficial del gobierno restaurador de Santiago, viola luz por vez primera el 10 de enero de 1864 y cesó su publicación apenas año y medio después de haber sido lanzado: en julio de 1865.

02.21.- LA PRENSA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Pasados los sucesos históricos de La Restauración (1863-1865), inicia el periodo conocido como la Segunda República donde se comienza a desarrollar el periodismo de provincia y surge el diarismo. El primer periódico de publicación diaria fue “El Telegrama”, que nació en 1882 de la mano del intelectual César Nicolás Penson.

Para 1861, la prensa escrita era una realidad insoslayable en la isla de Santo Domingo. Al iniciarse la Segunda República y hasta 1879, existieron en el país 13 imprentas, repartidas de la siguiente manera: en la ciudad de Santo Domingo 4; Santiago tenía 2, Puerto Plata 2; Moca 1; El Seibo 2; Samaná 1 y en Azua 1. Como se ve, después de la Anexión a España

y del triunfo restaurador, la imprenta comenzó a llegar a las más importantes localidades del país y se puede decir que su existencia tendía a ser nacional. El 19 de octubre de 1865 se emitieron los primeros sellos dominicanos, impresos en la imprenta propiedad del historiador nacional José Gabriel García.

El abogado, periodista y diplomático dominicano Héctor Pastor Vásquez narra en su obra “Misiones dominicanas en Haití”, Tomo I, que para la fecha, un 5 de julio de 1861, y tras haber sido sometido en El Cercado, San Juan, a un juicio sumario por el Consejo de Guerra, el prócer Francisco del Rosario Sánchez fue fusilado junto a un grupo de prisioneros, teniendo como única culpa el deseo de “querer permanecer siendo dominicanos”.

Esta información fue publicada en el periódico haitiano “La Opinión Nacional”, bajo el título “La patria haitiana en peligro, el traidor Pedro Santana vende su patria a la España esclavista”, destacando una crítica ácida a Santana en su calidad de anexionista.

Esto muestra la incidencia que estaban teniendo los medios de comunicación para la época (la prensa llevaba la voz cantante) tanto en el territorio dominicano como en el haitiano, frente a la realidad existente en la isla de Santo Domingo.

Existen opiniones encontradas en ese sentido, según destaca la publicación digital “Los Medios de Comunicación Impresos en la Historia Política Dominicana, 1821-1965: Historia del Periodismo Dominicano”, de F. Cruz, las colonias españolas en América durante este período contaban con un acceso muy limitado para imprimir libros y otros escritos, no solo por la llegada tardía de la imprenta a Santo Domingo y lo rudimentario del sistema, sino también por las restricciones que en este sentido había sentado el Tribunal Inquisidor.

El 1 de agosto de 1889 fue fundado “Listín Diario Marítimo” por Arturo Pellerano Alfau, un empresario naviero con el que se inicia por primera vez la apropiación de un medio de comunicación por parte de una empresa, hecho con el que nace la industria de los medios

de comunicación en República Dominicana. Este periódico devino en lo que hoy conocemos como “Listín Diario”.

En él se publicaban los nombres y fotos de las jóvenes de la alta sociedad que viajaban a Europa y Estados Unidos, o que regresaban de esos lares, para celebrar sus 15 años, o como regalo de bodas o simplemente en viajes de placer. También informaciones sobre envíos de bultos, mercancías, fechas de llegada y de embarque de las naves y otros datos.

Otros diarios de la época fueron: “El diario del Ozama”, “El decano de la prensa dominicana”, “El Día”, este fue el primer periódico de publicación diaria del Cibao creado y editado en Santiago desde el 11 de julio de 1891 por Ulises Franco Bidó. En 1872, Puerto Plata tiene su primer diario, denominado “El Porvenir”, creado bajo la égida de la Sociedad de Amigos Extranjeros del País.

“El Eco de la Opinión”, fundado en 1883 por Francisco Gregorio Billini, favoreció el establecimiento de la primera Asociación de Prensa de la República Dominicana.

La prensa durante la dictadura de Ulises (Lilís) Heureaux

Ulises Heureaux subió al poder en varios períodos gubernamentales: del 1 de septiembre de 1882 al 29 de enero de 1883; entre el 6 de enero y el 27 de febrero de 1887, y por último, a partir del 30 de abril de 1889 hasta su muerte, ocurrida mediante magnicidio en 1899 en la ciudad de Moca.

Con el último ascenso de Ulises (Lilís) Heureaux al poder, en la República Dominicana en el año de 1887, se inicia una etapa de férrea dictadura, que solo vio su fin 12 años después con el magnicidio, ocurrido en Moca en 1899.

Para la época, el periodismo escrito había cobrado auge a partir de los nuevos avances tecnológicos, que incluía el marcado progreso de la telegrafía y la cablegrafía, lo que fue aprovechado por la dictadura, como ha ocurrido en todas las dictaduras del mundo, en el que los avances son llevados muchas veces a procesos de retroceso a partir de la

utilización de los mismos para el sostenimiento de situaciones en la que los derechos humanos son conculcados.

Es bajo estas premisas que se restringieron las libertades públicas y de contenido de los medios a través de lo que fue llamado “La Ley Mordaza”, que exigía requisitos extremos al alcance de muy pocas personas para acceder a la fundación de un medio de comunicación.

Solo con la muerte del tirano fue posible la derogación de La Ley Mordaza y la vuelta a las libertades públicas para la sociedad, pero también muy particularmente para el periodismo,

Las dictaduras, en cualquier lugar del planeta, siempre se han caracterizado por el avasallamiento de los derechos civiles, por los ultrajes y actitudes despóticas contra los medios de comunicación, a los que, generalmente usan a su conveniencia y los convierten en títeres y, si no se dejan, los aplastan, llevándose entre las patas el pequeño ducto de aire de libertad de que puede disfrutar una nación en manos de un tirano.

La coerción de la libertad de expresión de la sociedad y el dominio del pueblo son las vías de control social utilizados por déspotas para satisfacer sus ambiciones y megalomanías, para quienes la represión y el temor es la única vía conocida para gobernar.

Es en este ambiente en el que se manejaba la prensa dominicana de entonces, de la cual, muchos de sus periodistas sufrieron en carne propia los desmanes de la dictadura, como recurso para sostenerse en el poder.

Fue justamente esa situación de oprobio el caldo de cultivo necesario para el inicio de un tipo de periodismo que a lo largo de los años ha cobrado auge, no solo a nivel del periodismo escrito, sino también del periodismo radial, televisivo y las muy actuales redes sociales: el periodismo de opinión.

Ulises Heureaux inició su primer mandato presidencial el 1.º de septiembre de 1882, hasta el 29 de enero de 1883, encabezando al Partido Azul. Esta primera etapa se caracterizó por un afán de unificación, establecer los principios de lo que pretendía ser una economía sustentada en la industria azucarera y, paradójicamente, sumar su gobierno al concierto de naciones que pugnaba por las libertades sociales

Por lo menos, en teoría, fue el proyecto de nación que presentó el general Heureaux a la hora de tomar el poder gubernamental. Tal parece que este proyecto fue descartado en los siguientes mandatos de Lilís, por lo menos en lo relativo a las libertades públicas, puesto que la represión fue el sello distintivo de sus dos subsiguientes mandatos, lo que favoreció su ajusticiamiento por parte de un joven, -casi niño, en la ciudad de Moca en 1899.

La dictadura en la que sumió Heureaux a la República Dominicana arrastró consigo todo vestigio de desarrollo económico, sumiéndola en una profunda bancarrota que favoreció el surgimiento de la inestabilidad política, lo que favoreció la intervención norteamericana de 1916 y hasta 1924, etapa en la que las aduanas dominicanas fueron intervenidas militarmente como forma de asegurar el pago de la deuda contraída con los Estados Unidos.

“Lilís” no consideraba que los dominicanos tenían capacidad para escoger y dirigir su destino como sociedad y entendía que las líneas de mando para lograr los cambios deseados tenían que ser impuestos desde arriba, con mano dura y sin oposición y que cuando esta apareciera, había que silenciarla por las vías y con los métodos necesarios para no crear adeptos a estas ideas dentro de la población.

A pesar de la crisis política, económica y social en la que Heureaux sumió al pueblo dominicano, durante el segundo período de gobierno surgieron nuevos periódicos y floreció un interés inusitado vinculado a los medios de comunicación en el país.

Estos medios sirvieron en su momento como vía para las enconadas luchas políticas y para sostener las campañas electorales que dieran como resultado el surgimiento de nuevos

aires políticos. “El Sufragio” y “El Voto Libre” fueron testimonio de lo que antes señalamos.

La prensa, como hasta ahora, era eminentemente política, como reflejo de la siempre oscilante realidad dominicana, cuyo péndulo estaba en manos de los que movían los hilos del poder político y del poder económico, que muchas veces, también como ahora, estaban en manos de un solo grupo.

En 1883 ocurrieron dos hechos que marcaron la historia del periodismo escrito en República Dominicana: el primero fue el encarcelamiento del director del periódico “La Libertad”, Enrique Taylor, a quien se le encarceló para que diera los nombres de los autores de un artículo publicado en el periódico que dirigía, denominado “Receta para embalsamar el cadáver de la patria) y la persecución de que fue objeto el director del periódico “La Alborada”, Eugenio Deschamps, por parte del gobierno de Ulises Heureaux, lo que devino en la salida del país del periodista, creando un precedente funesto en la historia del periodismo escrito nacional

No todos los periodistas estaban en contra de Ulises Heureaux. El poeta Juan Antonio Alix elogiaba las acciones del tirano de forma recurrente

“Durante la tiranía circulaban en el país impresos clandestinos (elaborados en el exterior) en relativa cantidad y variada importancia. Además, fue mayor la presencia de los famosos pasquines, los cuales eran una muestra de gran atrevimiento. De acuerdo a lo planteado en el libro “La Prensa Clandestina”, en las paredes de la casa del dictador aparecieron letreros contrarios al régimen. Entre ellos: “Abajo el mañé // Abajo el negro”, destaca una publicación digital sobre la historia de Ulises Heureaux, haciendo alusión a la supuesta vinculación racial de este con los haitianos.

“En 1889 es publicado el “Boletín de Debates”, el cual se hizo cargo de la publicación de la Gaceta Oficial. En Puerto Plata, el director de “El Porvenir”, fue apresado en febrero de 1896, y el 25 del mismo mes fueron detenidos el escritor Rafael Abreu Licairac, y Arturo

Pellerano Alfau, quien era propietario de “Listín Diario”, por haber contravenido la circular del Ministro de Interior sobre el enfoque que la prensa nacional debía dar a los asuntos relacionados con Cuba”, dice la reseña biográfica sobre el dictador.

Otro periódico que “Lilís” combatió fue “El Tiempo”, por haber sido publicado en este un editorial titulado: “Señores de Horca y Cuchillo” en 1897.

Durante la dictadura de “Lilís” se produjo un progreso notable en aspectos como la telegrafía y la cablegrafía en el país, lo cual contribuyó con el auge técnico de la prensa nacional.

Ahora, en lo que respecta a la libertad de contenido, era restringida, incluso, poco tiempo antes de ser ajusticiado, “Lilís” decretó una “ley mordaza” que limitaba la prensa y que imponía una serie de “requisitos” para la fundación de un periódico.

A continuación, una lista de los impresos realizados en República Dominicana durante la dictadura de “Lilís”:

1882.- “El Eco del Pueblo”, publicado en Santiago.

1883.- “Diario del Ozama”, “El Teléfono”, “El Aprendiz”, “El Ensayo”, “El Volteriano”, “La Trompeta”.

1884.- “El Voto Libre”, “El Gladiador”, “El Avisador Comercial”, “Pluma Libre”, “El Progreso”, todos publicados en Santo Domingo.

“El Derecho”, “La Bandera Nacional”, estos publicados en Santiago.

“El Adalid”, “El Eco de Moca”, “El Oasis”, publicaciones hechas en Moca.

1887.- “El Orden”, “El Boletín Municipal”.

1889.- “Boletín de Debates”, “La Claridad”, “Listín Diario Marítimo”.

1890.- “El Demócrata”, “La Hoja Diaria”.

1891.- “El Gorro de Dormir”, “El Clamor Nacional”, “La Avispa”.

1892.- “La Bola de Fuego”, “El Simbolismo”.

1897.- “El Bufón”, “El Eco de la Patria”, “El Anunciador”.

1899.- “El Pacificador”, “El Coño”.

El periódico “El Coño”, se caracterizó por su agresividad en contra de las humillaciones que se hacían a la nación dominicana, y por su duración efímera.

02.21.- HITOS DEL PERIODISMO ESCRITO AL INICIO DEL SIGLO XX



En resumen, como comentábamos al inicio de esta compilación-investigación, el nacimiento de los medios de comunicación ha estado vinculado a todo lo largo y ancho de su historia al devenir político de la nación. De hecho, muchos de los primeros editores de periódicos pertenecieron al movimiento libertador, o restaurador o participaban de una forma u otra de las lides políticas.

En pocos años, la República Dominicana, convulsa e inestable, vivió experiencias políticas que marcaron su futuro y perfilaron la línea de participación social, incluso en el campo de los medios de comunicación. El gobierno dictatorial de Ulises Heureaux, -Lilís-, quien dirigió al país durante un período de doce años de “terror y represión”, en los cuales encarceló varias veces a Pellerano Alfau, del “Listín Diario”; el gobierno de Ramón -Mon- Cáceres, durante el cual las aduanas pasaron a manos del gobierno de los Estados Unidos de América, en cesión de pago por la deuda contraída por el gobierno dominicano con USA, mediante un acuerdo denominado Convención Dominico-Americana; el surgimiento de la Primera Guerra Mundial y la invasión norteamericana de 1916 hasta 1924 fueron el telón histórico de fondo para diferentes hechos de perfil mediático que se sucedieron.

Es durante esta época que se crea la Escuela Nacional de Telegrafía. En 1908 se consagra la libertad de prensa en la Constitución de la República Dominicana. Para 1911 se estableció el servicio radiotelegráfico a través de una estación que se instaló en la ciudad de Santo Domingo, siendo las informaciones y noticias captadas a través de este servicio asumidas por los periódicos a través del cable francés, lo que ofreció una nueva perspectiva noticiosa y el período de inicio de la profesionalización del periodismo escrito.

a) El 16 de noviembre de 1915 se fundó en la ciudad de Santiago el periódico “La Información”, que este año (2015) cumplirá un siglo de fundado, trabajando de manera ininterrumpida.

b) En 1882 se funda “El Telegrama”, con el que se inicia el diarismo a nivel nacional. Este periódico fue fundado por el reconocido intelectual y escritor César Nicolás Penson.

c) En 1883 se crea la Asociación de Prensa Dominicana, fundada por Francisco Gregorio Billini.

d) El 1 de agosto de 1889 el empresario naviero Arturo Pellerano Alfau fundó el “Listín Diario Marítimo”

e) La prensa dominicana recibió grandes aportes en el orden educativo, moral, político, intelectual y social por parte del insigne puertorriqueño Eugenio María de Hostos, a partir de convertir a República Dominicana en su domicilio y lugar de residencia, y editar su propio periódico denominado “Las dos Antillas”.

f) En 1915 nace el periódico santiaguero “La Información”, vigente en nuestros días.

g) La llegada al país del sistema telegráfico favoreció la publicación de artículos internacionales en periódicos de la República Dominicana.

h) La colocación puntera de la prensa como medio de comunicación y vía de expresión social del pueblo durante la intervención norteamericana, a través de la Asociación Nacional de Prensa, dirigida por Arturo Pellerano Alfau, director de “Listín Diario”.

i) En 1922 ve la luz el periódico “La Opinión”.

02.22.- EL AUGE DEL DIARISMO.

El diarismo hace alusión a una publicación de periodicidad diaria que, impresa o digital, sirve informaciones noticiosas a una población.

A través del diarismo se perfila la historia de las naciones simplemente con el seguimiento a los hechos y acontecimientos que se verifican en un lapso de 24 horas dentro de un territorio.

Debido a las dificultades propias, y ya señaladas para la publicación, de que adoleció Santo Domingo, al igual que cualquier otro territorio en formación y evolución, los periódicos, primer medio de comunicación, tenían una frecuencia tardada.

No podemos imaginarnos en la época en que los medios eran manuscritos la presencia cotidiana de un periódico, debido a lo difícil que resultaba en el tiempo relatar los hechos de forma manuscrita. Por suerte, son etapas históricas ya superadas en las que los avances económicos y tecnológicos juegan un papel fundamental.

Es en este marco que empiezan a surgir las publicaciones diarias. La frecuencia menos dilatada con la que se editaba un medio era semanal, hasta que las necesidades del mercado y la fortaleza del sector de los medios de comunicación hicieron necesario la aparición del diarismo. Esto fue asimilado por la sociedad como un avance en lo relativo a la información y el manejo noticioso, poniendo las noticias en manos de la población casi al tiempo en que estas se sucedían, no obviando que para entonces también se contaba con los servicios cablegráficos y telegráficos que servían las agencias de prensa y que nos ponían en contacto con el mundo.

El “Listín Diario” fue y es el decano de la prensa diaria dominicana y el primero impreso en el sistema offset de toda América Latina. Una de sus características era la neutralidad en las luchas políticas, ya que hasta la llegada de este medio a la sociedad dominicana la prensa tenía características muy propias en las que la pasión y las posiciones radicales estaban presentes en cada palabra, debido a los niveles de politización que sufría no solo la prensa, sino la sociedad dominicana en pleno.

Para mediados del siglo XX en Santo Domingo existían tres diarios, duplicándose esta cantidad para 1969, con una circulación de más de cien mil ejemplares.

En lo relativo a las provincias, la prensa es escasa y de poca difusión para la fecha. San Pedro de Macorís y Santiago de los Caballeros son de las pocas provincias que cuentan

con algún periódico escrito de trascendencia local, por lo que el peso de la prensa, tanto tecnológicamente como a nivel de lectoría y circulación, recae sobre la ciudad capital.

En este siglo XXI, en el que los medios de comunicación se han multiplicado, las redes sociales tienen un peso importante en lo relativo a la información y la velocidad con la que se sirve, no así necesariamente sobre la veracidad, credibilidad y objetividad del periodismo. El periodista no entiende el ejercicio del periodismo alejado del equipamiento que exigen los tiempos actuales.

Ya no se trata de las grabadoras de los años ochenta, mucho menos de tomar apuntes; la información periodística se sirve hoy con los mecanismos múltiples, diversos que ofrece la vida digital, cambiando el concepto común del diarismo.

La República Dominicana es el resultado de vastos períodos de guerras y disputas de poder, un país avasallado por fuertes dictadoras, pero aun así continúa en pie. Ocurre lo mismo entonces con la prensa dominicana, pisoteada por los mismos regímenes dictatoriales, ultrajada hasta más no poder por gobernantes despóticos enemigos de la plena libertad de expresión de las masas y del dominio del pueblo.

No es desconocido para nosotros que quizás la mayor gloria de las dictaduras sea tener los pobladores sometidos bajo un régimen donde sólo imperen el temor y la represión, un lugar donde hasta para respirar sea necesario solicitar permiso.

Hacemos la comparación entre nuestra prensa y la nación dominicana, debido a que ambas han sido coartadas de ciertas libertades en el devenir de los tiempos.

Un ejemplo vivo de represión y humillación nacional lo sufrieron en carne viva algunos de los gallardos periodistas que hicieron correr su voz en contra de la dictadura del Gral. Ulises Heureaux, mejor conocido como “Lilís”, quien luego de sentar las bases de su dominio sobre las masas, utilizó la represión y persecución en contra de todo aquel que atentara contra su gobierno e intereses.

La situación de caos en la cual estuvo sometida la prensa dominicana durante este régimen dictatorial, asentó las bases para lo que se conocería más adelante como periodismo de opinión, lo cual ocurre una vez terminada la dictadura tras la muerte del déspota Ulises Heureaux.

En este trabajo desarrollamos de manera resumida el trato que dio “Lilís” a la prensa de la época, además de hacer referencia al surgimiento del diarismo.

“El Diario”, periódico de Santiago que dejó huellas en la prensa nacional

En 1902, Agustín Acevedo, JM Vila Morel y Ramón Emilio Peralta fundan el periódico “El Diario”, en Santiago de los Caballeros. Fue uno de los periódicos de más larga vida, dentro de esa etapa convulsa, el cual desapareció en los primeros cinco años del inicio de la tiranía trujillista.

“El Diario” fue el primer medio de comunicación escrito que estrenó la técnica del linotipo en la República Dominicana, con lo que el tipógrafo, que requería la colocación de letra por letra y tipo a tipo, pasó a formar parte de la historia de la prensa escrita.

“El Diario”, de la ciudad de Santiago, fue otro de los periódicos afectados por la represión trujillista. Mario Guerra, periodista del mismo, mostró abierto rechazo a la toma de posesión de Rafael Leónidas Trujillo Molina y unió su pluma a los movimientos montoneros surgidos en la época, como el caso de la rebelión del general Desiderio Arias. El famoso ‘Manifiesto de Mao’, lanzado por Desiderio Arias, quien ya se había alzado en armas en los cerros de Gurabo, para explicar su acción, fue compuesto y tirado por Mario Guerra. Asesinado Arias, Mario Guerra cayó preso y tras su libertad inició un periplo como exiliado, que incluyó a Haití, Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos.

De regreso al país, Guerra “fue rendido por la miseria” y tuvo que aceptar una mesada del Partido Dominicano. En marzo de 1944 lo fueron a buscar a Guayubín y lo llevaron a la

sección Jeremías de La Vega donde lo exterminaron a garrotazos. El cuerpo de Mario Guerra fue lanzado a un hoyo, en el interés de borrar de la mente de los dominicanos el trabajo admirable que hizo en rechazo de la incipiente tiranía y la búsqueda de una nación cimentada en valores democráticos. Este asesinato fue una de las principales muestras de rechazo a los derechos individuales y colectivos y a la libertad de expresión

Según cuenta José Antonio Núñez Fernández, quien se autodenomina patriota, locutor e historiador dominicano, Mario Guerra y “El Diario” se convirtieron en un dolor de cabeza para la naciente tiranía, la que, en su interés de silenciarlo, llegó a comprar todos los periódicos de una edición para anular su circulación.

Ajusticiado Trujillo el 30 de mayo de 1961 y el gobierno siendo liderado por Juan Bosch, la libertad de expresión se veía en los medios por la apertura y el levantamiento de la censura sobre los mismos. Derrocado el Prof. Bosch y colocado el Triunvirato en el gobierno se crean disturbios en la sociedad y en la transmisión de información.

02.23.- LA PRENSA Y LA INVASIÓN NORTEAMERICANA DE 1916

El 29 de noviembre de 1916 se produjo la primera ocupación del territorio dominicano por parte de los “marines” estadounidenses y se instauró un gobierno militar que decretó la suspensión de publicaciones de cualquier tipo que, a su juicio, “atentara u ofendiera el orden establecido”.

Como mecanismo de control para las publicaciones se estableció una oficina que comúnmente se conoció como: “El Lápiz Censor”, todo el material que iba a ser publicado era minuciosamente revisado allí. Con un lápiz rojo se marcaban aquellas frases que debían ser suprimidas.

Durante la ocupación militar norteamericana (1916-1924) la prensa nacional jugó un papel preponderante en las denuncias de los abusos y atropellos cometidos. La represión, la censura y la falta de garantías para ejercer el periodismo eran la constante, sin embargo, hubo comunicadores que desafiaron el oprobio para cumplir con su rol.

La violación de la ley de censura provocó el encarcelamiento de decenas de periodistas, así como el cierre de varios medios y el exilio de algunos comunicadores, quienes se fueron al extranjero.

Entre los periódicos que más se destacaron por enfrentar en sus páginas la ocupación se encontraban: “Listín Diario”, “El Tiempo”, “Diario Nacional” y “La Información”, de Santiago (este medio fue incluso suspendido varias veces por el gobierno militar y sus redactores encarcelados).

El gobierno norteamericano intentó al menos en términos mediáticos “suavizar” su postura y en enero de 1920 abolió la Ley de Censura impuesta en 1916. Sin embargo fue una especie de jugada para quitar presión en el ambiente internacional, ya que continuó un fuerte nivel de presión a la libertad de prensa y expresión.

Los medios de comunicación del país y toda la élite pensante y participante en su desarrollo organizaron lo que fue llamado el Congreso de la Prensa, realizado en 1920, el cual se constituyó en un hito en la vida social y mediática de República Dominicana, por convertirse en un espacio de repulsa a la segunda censura previa sufrida por los medios desde la anexión de Pedro Santana del país a España.

Esta nueva censura, establecida por los norteamericanos durante la primera invasión a territorio dominicano con el pretexto de tener mayor control de las aduanas del país, fue rechazada abiertamente por los medios y los amantes de la libertad de expresión, convirtiéndose el Congreso de la Prensa en un baluarte en la defensa de la soberanía nacional y en contra de la ocupación militar de los “marines”.

Para el año 1922 se dio inicio al proceso de desocupación de la República Dominicana, designándose un gobierno provisional que encabezó el empresario dominicano de ascendencia italiana Juan Vicini Burgos.

02.24.- RAFAEL LEÓNIDAS TRUJILLO Y LA PRENSA

La tiranía de 31 años que vivió República Dominicana destruyó en gran medida los más de 40 periódicos de que disponía el país a su ascenso. De todos es conocido que los medios de comunicación son, sobre todo los comprometidos con su nación, de los primeros enemigos a que se enfrenta un dictador tras su ascenso.

La maquinaria opresora y asesina requiere del mutismo o adhesión de los medios de comunicación para impedir que el pueblo ejerza el sagrado derecho a la información y, de esta forma, alcanzar el desconocimiento e inercia necesarios para sostener un gobierno de facto, fundamentado en la opresión y el envilecimiento.

La mayor parte de los medios escritos que se mantuvieron en pie durante la tiranía fueron convertidos en libelos al servicio del tirano o, simplemente, en folletos, pasquines o revistas sin criterio periodístico y sin utilizar el medio como un baluarte de defensa de la nacionalidad.

En 1934 Trujillo instauró el “Día del Periodista” como una fecha importante dentro del calendario nacional, mas varios periódicos fueron afectados por la represalia que tuvo el mandatario con la libertad de expresión de los periodistas.

Uno de estos fue el “Listín Diario”, el cual siempre estuvo bajo la mira de Trujillo, debido a que su fundador, Pellerano Alfau, era un abierto simpatizante de Horacio Vásquez, quien sufrió un golpe de Estado que dio como resultado la llegada al poder del que posteriormente fuera el tirano más cruel de toda América, razón por la cual el periódico este medio mostró su rechazo a la toma de posesión de Rafael Leónidas Trujillo Molina, lo que propició una guerra abierta entre Trujillo y el diario, al punto de ser vandalizado por la Banda 42 y su director, Arturo Pellerano Sardá, encarcelado por algún tiempo.

A la salida de la cárcel Pellerano Sardá fue nombrado diputado ante el Congreso Nacional. La posición política del periódico cambió a la salida de su director de prisión, pero esto no

favoreció su relación con el gobierno, que le negó apoyo publicitario y mantuvo presión económica sobre el mismo, llevándolo al cierre en 1942.

En el ensayo de Mariela Mejía, denominado “La prensa escrita dominicana durante la Era de Trujillo”, escrito para optar por la maestría de periodismo en español por la Universidad de Miami, la autora señala que: “‘La Nación’ fue el diario oficial del régimen y, en su momento, llegó a ser uno de los periódicos mejor estructurados del país hasta su desaparición en el año 1963, dos años después de la caída de la tiranía”.

El periódico “El Caribe” nació en pleno sistema y también fue patrocinado por Trujillo. Sus páginas se doblegaron a las reglas periodísticas de la dictadura hasta poder adoptar un estilo propio y objetivo cuando cayó el “imperio”. Así también, “La Información”, de Santiago, transformó sus páginas en espacios en los que Trujillo era quien “escribía”. De igual manera los editoriales de los periódicos mantenían un espíritu de sumisión al “Benefactor de la Patria”.

Las publicaciones de la época eran también un mecanismo de desvío de la atención y realidad de la tiranía ya que en muchas de sus páginas se difundían informaciones de carácter social, deportivo, casero o de moda.

Es importante destacar que durante la Era se registró un 80% de analfabetismo y un alto porcentaje de la población vivía en la zona rural, lo que representaba una ignorancia que facilitó a Trujillo cometer sus acciones irregulares. En tanto, miembros de la clase intelectual pasaron a apoyar a Rafael Leónidas aunque muchos lo hicieron como mecanismo de protección. En vista de ello, la prensa no encontró un apoyo para rebelarse en contra de su opresión.

Como ya hemos dicho, a la llegada de Trujillo al poder la prensa contaba con una interesante representación. Eso no significaba que la sociedad dominicana había alcanzado los grados de madurez y de conciencia colectiva necesarios, pero sí era relevante la presencia de medios escritos a lo largo y ancho de toda la geografía nacional.

Aunque muchos de estos medios se caracterizaban por su corta duración y su participación directa con las sociedades literarias y culturales, lo que les daba un perfil a sus informaciones, los medios contaban con un rasgo de interés político, económico y social que, aunque no definido, infería lo que sería la prensa nacional dentro de una sociedad más madura. Tal vez la razón de esta falta de definición estaba enclavada en el subsidio que la prensa recibía, lo que da sentido al número de medios existentes en la época.

En Santo Domingo, “Listín Diario” lideraba el grupo que tenía cerca de una docena de medios, con una circulación de unos mil ejemplares. Estaban además el vespertino “La Opinión”, “La Tribuna”, “Nuevo Domingo”, “Diario del Comercio”, “Nuevo Diario”, “El Esfuerzo”, “Bahoruco”, “Anacletas” y “Perfiles”, entre otros.

Santiago de los Caballeros contaba con 16 periódicos de perfil noticioso, aunque no todos de larga data, entre ellos “La Información”, “El Diario”, “Anunciador”.

En el este del país, San Pedro de Macorís era la provincia líder en medios escritos: “Diario de Macorís”, “Boletín Mercantil”, “El Este”, “Fémina”, “Gaceta del Este”, “Humor y Comercio”, “La Palma” y “El Semáforo”.

Por su lado, Puerto Plata contaba con “El Porvenir”, “Boletín de Noticias”, “La Evolución” y “El Paladín”. La Romana disponía de “El Herald” y “El Triunfo”.

San Francisco de Macorís tenía para las fechas a “El Anuncio” y a “El Universal”. En La Vega estaban “El Progreso”, “La Palabra” y “Juventud Escolar”; mientras que en Azua tenía presencia “El Dominicano” y “Athene”.

Baní, para la época en que Trujillo tomó posesión del cargo de primer mandatario, contaba con “Ecos del Valle” y la provincia de Barahona con “El Momento”. La provincia Espaillat tenía “La Voz de Moca”; y Montecristi a “El Regional” y “El Pueblo”.

Higüey tenía el periódico “El Civismo” y San Juan a “El Correo”. Samaná, por su parte, tenía a “Prensa Local” y El Seibo a “El Oriental” y “Plus Ultra”.

En 1940 Trujillo fundó el periódico “La Nación”, que acaparó todas las suscripciones del territorio. El 14 de abril de 1948 nace el periódico “El Caribe”, en cuyo contenido contemplaba la sección “Foro Público”, donde denunciaban a los enemigos del régimen y los que caían en desgracia.

02.25.- LA PRENSA EN LA ETAPA DEMOCRÁTICA

A partir de la década de los años 80 la mujer comenzó a incursionar en el ámbito de los medios masivos, siendo esta uno de los pilares a la hora de realizar la labor periodística.

El Día del Periodista es instituido por Trujillo en el año 1934 como un mecanismo de dominio y al mismo tiempo una falsa muestra de valoración de las libertades públicas de cara al mundo libre, lo que terminó en un cercenamiento de todo lo vinculado a la libertad de expresión.

Una de las vías expeditas de dominación de las dictaduras son los medios de comunicación, por lo que no debió resultar extraño para la sociedad dominicana de entonces el que para 1940 Trujillo fundara el periódico “La Nación”, al que estaban obligados a suscribirse todos sus acólitos.

El periódico “El Caribe” nace como respuesta a estas mismas necesidades de dominación y el 14 de abril de 1948 ve la luz este medio de comunicación, que posteriormente y a petición del Jefe creó una sección denominada “Foro Público”, donde se denunciaban las acciones que, en contra de Trujillo y su régimen, cometían sus enemigos o aquellos casos de acólitos que, no satisfaciendo la megalomanía del sátrapa, eran condenados al ostracismo o a la muerte pública, cuando no física.

La creación del “Foro Público” es la muestra palpable de cómo un oficio creado para dignificar una sociedad puede terminar siendo un trabajo deleznable en manos de amanuenses postrados ante el poder y el miedo.

“Personas de niveles medios y bajos recurrían circunstancialmente a esta sección mefistofélica valiéndose de algún dirigente del Partido Dominicano en su pueblo, o de algún allegado al gobierno, con el cual entraban en contacto de alguna manera (visita de este al campo, entre otros.). Hacían públicos sus problemas apremiantes (amenazas de desalojo, de cancelación, despojo de bienes, macuteo de civiles y militares, persecuciones por razones personales, entre otros.) y las más de las veces lograban soluciones a sus problemas con escarmiento a los culpables, porque si bien el Foro Público constituyó una “picota” (al decir del doctor Joaquín Balaguer) o una hoguera de la moral, como le llamó, faltaríamos a la verdad si se silencia el perfil positivo de aproximadamente una quinta parte de las cartas, por cuanto resultaban reguladoras de desbordes de la autoridad. Eran “foros” controladores de los excesos de las autoridades militares, civiles y políticas, y, en su conjunto, daban la sensación de termostato de la relación de los de arriba con los de abajo”. Página 36 del libro “El Foro Público en la Era de Trujillo”, de Lipe Collado; mayo 2000/Tercera edición.

Ajusticiado Trujillo el 30 de mayo de 1961, llega al poder el gobierno liderado por Juan Bosch, tras las primeras elecciones democráticas en más de 30 años. Fue un periodo en el que se disfrutó de libertad de expresión en los medios por la apertura y el levantamiento de la censura sobre los mismos. Siete meses más tarde, derrocado el profesor Bosch y colocado el Triunvirato en el gobierno, se crean disturbios en la sociedad y en la transmisión de información.

El 11 de septiembre de 1966 fue fundado el periódico vespertino “El Nacional” por el doctor Rafael Molina Morillo y dirigido por Radhamés Gómez Pepín, el cual se destacó por su oposición al gobierno de Joaquín Balaguer, quien violentaba las libertades públicas bajo una cortina de falsa democracia, lo que tuvo su representación máxima con las muertes de Gregorio García Castro y Orlando Martínez Howley.

El periódico “El Nacional” ha sido un medio vanguardista durante toda su historia, defensor de los derechos humanos universales y de las causas justas de la sociedad dominicana.

La década de los años 70 fue considerada como la etapa en la que más periodistas desaparecieron y fallecieron de toda la historia dominicana. Algunos periodistas fueron asesinados como producto de la intolerancia política y la necesidad de acallar las voces que mostraban al mundo la verdadera situación política dominicana, además de los ya mencionados, fueron Enrique Piera, Guido Gil y Marcelino Vega.

02.26.- LA PRENSA DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Por prensa de distribución gratuita se entiende aquellos medios de comunicación escritos que fundamentan el ciento por ciento de sus ingresos en la publicidad, dándole al público los servicios de la prensa de manera totalmente gratuita. Este tipo de prensa ubica su blanco de público en los estratos poblacionales de alta densidad, en los sectores de clase y en aquellos cuyo perfil está previamente identificado, como el económico, comercial, político, etcétera.

A nivel mundial se estrena en Estados Unidos en 1940 con el periódico “Contra Costa Times” y no es hasta 50 años después cuando Europa, particularmente España, inicia los servicios de prensa de distribución gratuita.

En América Latina, el país pionero en este tipo de periodismo escrito es Argentina, quien después de más de 94 años de editar el periódico de pago “La Razón”, lo transforma en 1999 en periódico de distribución gratuita.

En República Dominicana no es hasta el año 2001, período decisivo para este tipo de prensa, cuando surge la distribución gratuita, la cual inicia con la creación del periódico “Diario Libre” en 2001, un matutino con circulación de lunes a sábado. Un mes más tarde,

“Listín Diario” crea su propia versión de distribución gratuita llamada “El Expreso”. El periódico “Última Hora”, uno de los dos vespertinos de paga del país, se transforma en 2001 en gratuito, en lo que pareció una decisión apresurada o poco pensada, pues un año después se produce el cierre del mismo, quedando hasta el momento solo dos periódicos físicos de distribución gratuita: “Diario Libre” y “El Día”, este último perteneciente al Grupo de Comunicación Corripio, el cual inició su edición gratuita en 2002.

El 17 de marzo de 2004 fue fundado clavedigital.com, el primer periódico de origen o principios digitales, de carácter investigativo, que pasó a venderse de manera impresa y colocarse dentro de los estándares de los diarios tradicionales.

02.27.- COMPOSICIÓN DE LA PRENSA DOMINICANA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad (2015), República Dominicana cuenta con periódicos impresos de circulación nacional como son “Listín Diario”, “El Caribe”, “Hoy”, “El Día”, “El Nacional” (el único vespertino en los actuales momentos); “El Nuevo Diario”, “Diario Libre”, “La Información”.

Además, la nación cuenta con una serie de periódicos digitales que cumplen un rol dentro del espectro de los medios de comunicación escritos, como son: Almomento, Z101 digital, Acento, Noticias SIN, Dominicanoshoy, Impacto Deportivo, 7días, Ciudad Oriental, Puerto Plata digital, Noticias 24horas, Diario Digital RD, El Masacre, Puerto Plata habla, Noti Sur Baní, El Java, El Siembra Hielo, Dajabón 24 horas, Diario Dominicano, La Columna de Walker, Las Principales, Diario Noticias, entre otros.

02.28.- DEL PERIODISMO ESCRITO AL CIBERPERIODISMO

Si se analiza detalladamente, el periodismo escrito ha sufrido cambios de gran importancia, no solo en República Dominicana, sino también en el resto del mundo.

Lo que empezó como manuscritos hechos en hojas sueltas, o mucho más allá, grafías e imágenes impresas en las rocas de las cuevas, se ha consolidado en el tiempo convirtiéndose en muchos casos en el baluarte de la democracia de los países.

La revolución tecnológica que inició en los medios a finales de los años ochenta y principios de los noventa es hoy una realidad innegable, que ha transformado no solo la forma, sino también el fondo del cómo hacer periodismo escrito. Las imágenes, que antes eran soportes de la información escrita, hoy cobran inusitada importancia dentro de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

El periodismo escrito, a pesar del peso que tienen aun los periodistas formados bajo el fuego del diarismo y las universidades e institutos superiores, cobra un nuevo giro con la presencia de un nuevo “periodismo ciudadano”, muchas veces poco consciente, poco comprometido, veraz o responsable, pero mucho más ágil, mucho más directo y con capacidad para llegar a más personas, motorizando un cambio importante entre los ciudadanos que cada vez asumen el periodismo como un recurso más “sensorial” que mental.

Los periódicos impresos que habían sido renuentes a los cambios drásticos se han visto impulsados a generar verdaderas revoluciones tecnológicas a partir de cambios en los equipos y los medios para captar la recepción de nuevas noticias e informaciones.

Los años noventa vieron salir de las salas de redacción las antiguas computadoras en las que se montaban las noticias, previo cálculo matemático de los espacios, para dar paso a las nuevas tecnologías que incluían el uso (y abuso!) del internet.

Un poco más tarde, los diarios digitales se sumaron a los medios de comunicación creando una nueva realidad virtual a través del periodismo digital, lo que produjo una revolución en la información tanto o más grande que la que provocó la entrada en vigencia de los otros medios de comunicación en su momento.

Estos cambios no entraron de manera fácil. Por tradición, el ser humano se resiste a los cambios y en los casos de las empresas resultaba mucho más difícil, puesto que ponía a prueba metodologías, tecnologías y técnicas de trabajo que imperantes durante mucho tiempo y que permitieron la consolidación de poderosas fortunas sustentadas en los medios de comunicación, amén del poder mediático, político y social que sustentaban.

Esto provocó un sutil enfrentamiento entre los medios existentes y la nueva visión digital de la comunicación que, no pudiendo ser desplazada, obligó a los medios tradicionales a enfrentarse al cambio a partir de mirarse a sí mismos.

Aunque el avance ha sido lento, sobre todo en naciones como República Dominicana, con rasgos de desarrollo sostenido, pero con un elevadísimo número de pobres y de injusticia social que fomentan el no acceso a los recursos necesarios para asumir nuevos y más avanzados roles, el camino no tiene vuelta atrás en lo relativo a los medios de comunicación.

Asimismo, la publicidad, sostén de los medios, ha sufrido cambios importantes que han obligado a los medios escritos a replantearse el significado de lo relevante, lo auténtico y lo confiable a la hora de contar una historia.

De igual forma, la visión del publicite ha cambiado. Hoy, la presencia de contenidos patrocinados forma parte del nuevo quehacer periodístico que debe sumar a la veracidad, comprobación y confiabilidad el elemento publicitario para generar alianzas basadas en ganar-ganar.

Las guerras intestinas ocurridas durante la etapa previa al nacimiento de la República o las generadas a posteriori por el control del poder social, político y económico, no han desaparecido: se han transformado en función de la nueva realidad tecnológica abierta al mundo en sentido general, pero de forma muy particular a los medios de comunicación, sobre todo escritos.

La transparencia en la información, principio fundamental para hacer periodismo con credibilidad, es cada vez más obligatoria, debido a que las llaves de las “arcas de la información” no están en manos de un grupo, sino que a ella tienen acceso sectores de la sociedad tan dispersos y heterogéneos que si nos negamos a asumirla corremos el riesgo de ser dejados al descubierto por los propios lectores.

Hoy por hoy, el tema en los medios no es si se superpondrá lo digital a lo tradicional, eso ya no preocupa a nadie, sino que está dirigido a identificar nuevos nichos, conocer o crear nuevas formas para patrocinar contenidos sin desmedro de los valores fundamentales del periodismo. La calidad no está en juego. Cómo mantenerla sin zozobrar económicamente es la cuestión.

Y aunque la radio y la televisión parecieran haberse mantenido al margen de este debate en que se entendía solo el periodismo escrito ha estado envuelto, se han dado cuenta hoy que el cambio es la única forma de subsistir: los recursos de audio e imagen que explota el ciberperiodismo no dejan lugar a dudas de que este juego hace rato que empezó. Solo el que está preparado y en condición de transformarse ganará la partida.

FUENTE:

<https://encuentrosinteractivos.do/historia-del-periodismo-escrito-republica-dominicana-antecedentes-los-medios-comunicacion/>

02.29.- EL TELÉGRAFO, OTROS MEDIOS E INTERNET.

En el año 1995 la República Dominicana entra al mundo del INTERNET con la introducción en ese momento del Servicio de Internet Dial Up provistos por las empresas CODETEL y TRICOM. Posteriormente y al igual que en todos los países el crecimiento explosivo de las cuentas y usuarios que navegan en la Red.

02.30.- INICIO DEL TELÉFONO 1884

El Poder Ejecutivo concedió el 15 de mayo al Sr. Preston C. Nason (Ciudadano Norteamericano), el derecho de establecer el “Sistema Perfeccionado de Centrales Telefónicas de Nason” quien pidió garantías para la propiedad no solo contra toda falsificación hecha en el país sino contra la introducción de las hechas en el extranjero y contra toda competencia en el mismo género de comunicaciones que pudiera arrebatarle los beneficios que espera tener en el porvenir. Resolución No. 2228 se otorgó al Sr. Nason por el término de 50 años, contados desde la fecha de esa concesión el derecho de establecer en la República Dominicana el Sistema Perfeccionado de Nason.

02.31.- 1884 RESOLUCIÓN 2228

“Instalación de los Transmisores y Recibidores de comunicaciones; y el Derecho de manufacturar, importar o suplir cualesquiera formas de aparatos telefónicos; y de construir, operar y mantener centrales o líneas privadas o públicas y todo lo que abarca el sistema de transmisión eléctrica de sonidos o palabras por alambres o cables en el interior de la República, siempre que pudiera comprenderse en la categoría de lo que hoy se conoce por teléfono. Durante el mencionado término de cincuenta años, el derecho de importar o suplir teléfonos y materiales telefónicos (no entendiéndose por esto los materiales y productos químicos que puedan tener otra aplicación) , y de construir, conectar, operar y mantener centrales o cualquier otro sistema telefónico, no se concederá a ninguna otra persona, compañía o asociación”.

02.32.- INICIO DE LA TELEFONÍA EN REPÚBLICA DOMINICANA

El Sr. Nason y sus herederos o cesionarios tendrán el pleno derecho de erigir, fábricas a propósito, tener centrales de cambio y colocar postes o aparatos en cualquier calle o camino real de la República en que no dificulten el tránsito; y de colocar alambres o cables encima, a lo largo, a través o debajo de los edificios y vías públicas terrestres o acuáticas en el interior de la República y de las propiedades particulares con cuyos dueños tuviere previamente arreglos al efecto; y podrá de igual modo y bajo la misma condición hacer uso

de todo árbol o arbusto que hallare en su camino y que le fuere necesario o útil para construir, operar y mantener líneas de comunicación telefónica en cualquier punto de la República.

En correspondencia a estas concepciones, el Sr. Preston C. Nason queda comprometido a establecer centrales telefónicas en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y sucesivamente en todos los demás pueblos y ciudades de la República en que llegara a reunir 50 subscriptores; y además a medida que la empresa adquiriera desarrollo, extenderá el beneficio a las otras comunes a que sea más practicable, aunque sea mayor el número de subscriptores; y pondrá en conexión una oficina del Estado con el central telefónico local en cada pueblo o ciudad en que lo estableciere, desempeñando gratis el servicio del Gobierno en dicha central, así en el día como en la noche y en todo tiempo que fuere necesario.

Se compromete el Sr. Nason por sí, sus herederos o causa-habientes, a introducir en el país y adoptar a sus líneas toda mejora que invente en materia de generación eléctrica y transmisión de sonidos o palabras articuladas o telefónicas para que el país goce siempre de los beneficios de todo progreso en ese ramo.

Todos los derechos que acuerda esta concesión quedaran nulos y sin efecto, si dentro de seis meses contados desde la fecha de su promulgación, no se hubiere establecido el primer central telefónico en la ciudad de Santo Domingo, debiendo bajo la misma pena con continuarse los trabajos sin interrupción hasta que queden establecidos los centrales correspondientes en Santiago y en Puerto Plata y demás pueblos....

En garantía de cumplimiento de sus compromisos, el señor Nason ha depositado en manos del ciudadano Ministro de Hacienda la suma de tres mil pesos, que le será devuelta cuando se halle establecido el central en Santo Domingo, y que perderá en caso de no llegar a realizarse esta empresa.

El plazo para el establecimiento de teléfonos otorgado al señor Nason, contenido en la anterior resolución, fue prorrogado el 7 de octubre del mismo año 1884 por el Presidente de la República, Francisco Gregorio Billini, mediante la resolución, Núm. 2297 y decía que “en vista del contrato celebrado entre el ciudadano Juan Tomas Mejía, Ministro de Foment (Rep. Dom.) y el Sr. Preston C. Nason (Estados Unidos), con fecha 19 de enero del año actual, referente a una concesión para el establecimiento de líneas telefónicas y aprobado por el Congreso Nacional en 10 de Mayo del año corriente; y de la fianza de tres mil pesos depositada por el señor Nason en el Consulado dominicano en Nueva York para el Ministerio de Hacienda; y considerando que el señor Nason ha necesitado tiempo para preparar sus trabajos con el fin de llevar a cabo dicha obra, según declaración del señor H. Billini, cónsul dominicano en Nueva York. El Gobierno Dominicano ha resuelto conceder por la presente al señor Nason un término adicional de noventa días, contados desde el diez de noviembre próximo para cumplir con las condiciones de la referida concesión, en el concepto de que si no se realizare en la prorroga que se otorga, el Gobierno podrá disponer libremente de la fianza de tres mil pesos que ha depositado el concesionario señor Nason como garantía, quedando nula y de ningún valor ni efecto, la citada concesión y extensión de término, sin responsabilidad alguna por parte del Gobierno”.

02.33.- ESTACIÓN TELEFÓNICA OZAMA

El 14 de enero de 1886 la compañía del Señor Preston C. Nason (Domingo Electric Company) planificó la instalación de una estación telefónica en el Ozama en el edificio que ocupaba la Aduana o cerca de ella (Muelle) por la importancia que revestía el Comercio Marítimo en esa época.

02.34.- PRIMEROS SUBSCRIPTORES AL SERVICIO TELEFÓNICO

El 1 de abril de 1886 la compañía Domingo Electric Company tenía en su nómina 63 subscriptores telefónicos pudiéndose destacar:

P. Billini, Beneficiencia y Manicomio, La Jabonería, Botica Nacional, Café Cosmopolita, Palacio Nacional, Imp. Eco de la Opinión, Ministerio de Hacienda, Consulado Americano, Oficina de Correos, La Aduana, Club del Comercio, Comandancia del Puerto, Banco Comercial, Botica Francesa, Administración de Hacienda, Gobernación Civil y Militar, Botica La Legalidad, Botica La Dominicana, Eduardo León, Samuel Curiel Almacén y Casa, Dr. Carlos Arvelo, J. B. Vicini Almacén y Casa, Dr. Ponce de León, J. B. Sturla, J. M. Leyba, M. Marchena, Andrés Aybar, Hipólito Victoria, Jaime Vidal, Julio Pou, Manuel Martínez, J. M. Santony, Julio de la Rocha, Antonio Sánchez, Ramón Cuello, Luis Dubrey, Imprenta José Ricardo Roques, Donato Salvuccio, etc....

En 1888 se había establecido la Red Urbana de la Capital, que prestaba sus servicios a los abonados por el intermedio de la oficina central, mediante el pago de RD\$ 3 mensuales. La instalacion de cada aparato particular cuesta RD\$ 5 por una sola vez.

02.35.- RED DEL SERVICIO TELEFÓNICO EN EL CIBAO

9 de junio de 1891 el Presidente Ulises Heureaux mediante Resolución Núm. 3421 determinó conceder a los señores Federico Lithgow y Manuel Cocco la concesión para establecer líneas telefónicas entre las principales poblaciones del Cibao atendiendo una solicitud hecha por estos a través del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Esta concesión fue aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución Núm. 3443 del mismo año.

El tendido de las líneas telefónicas fue un proceso lento. En Santiago, en 1897, el Gobierno colocó la primera línea entre la Fortaleza y la Gobernación, y en 1898 se hablaban de que estaban instalados algunos hilos telefónicos en la Capital y otros puntos. Todavía para esa fecha no funcionaba el servicio en Samaná.

02.36.- RED DEL SERVICIO TELEFÓNICO EN EL ESTE Y EL SUR

20 de junio de 1891 el Presidente Ulises Heureaux mediante Resolución Núm. 3431 acordó otorgar al Ciudadano Francisco Gregorio Billini, una concesión para “establecer primeramente, la comunicación telefónica entre esta ciudad (Santo Domingo) y la de San Pedro de Macorís, en el término de dos años a contar desde el día de la aprobación de la presente; y luego según las necesidades le exijan, extenderá líneas telefónicas hacia las otras ciudades del Este y Sur de la República en términos parecidos a los de algunos ya citados.

Esta concesión fue aprobada por el Congreso Nacional, el 22 de junio de 1894, mediante la resolución Núm. 3442 que establecía en uno de sus artículos que se reservaba el derecho de dar oportunamente una ley que regule la marcha de dichas líneas.

02.37.- (1901 – 1919) CENTRAL DE TELÉFONOS URBANOS DEL GOBIERNO

En 1901 se inauguraba una Central de Teléfonos Urbanos del Gobierno en el techo del Palacio de Gobierno Nacional, frente al Parque Colón y se estableció una línea telefónica de larga distancia con toda la región Este.

En 1902 se instalaba con éxito la primera línea telefónica comunicando a la ciudad de Santo Domingo con Guerra, Los Llanos, Quisqueya y San Pedro de Macorís con una extensión de 110 Kilómetros para sustituir el sistema telegráfico Morse.

30 de Septiembre 1902 el Presidente del Gobierno Provisional de la República, General de División Horacio Vásquez, decretó, mediante resolución Núm. 4286, que “desde la publicación del presente decreto se tasaran los telefonemas y telegramas privados que cursen por las líneas telefónicas y telegráficas nacionales, a cinco centavos oro por palabra.

02.38.- TELÉFONO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y OTRAS.

En 1904 se realizó la interconexión entre la Capital del país con el Cibao partiendo la línea de la citada ciudad y prolongándose hasta Puerto Plata con estaciones en la Vega, Moca y Santiago. Más tarde se extendieron otras líneas Santiago-Montecristi, Santiago-San Francisco de Macorís, Seybo-Higuey, etc.

El 14 de Junio de 1904 aconteció un hito importante cuando Carlos F. Morales Languasco, a la razón Presidente Provisional de la República mediante Resolución 442 declaró “Obra de Utilidad Pública” la del teléfono urbano de la capital del país.

El 29 de Junio de 1904 se une San Pedro de Macorís con La Romana. El Presidente Morales Languasco, mediante resolución Núm. 4446 del 30 de septiembre de 1904 declara de utilidad pública la obra del Teléfono Urbano de San Pedro de Macorís.

El 10 de Febrero de 1905 el Presidente de la República decretaba mediante Resolución Núm. 4522 continuar la línea telefónica desde la común de Guerra hasta el Distrito de San Francisco de Macorís, cruzando por Bayaguana, Monte Plata, Cevicos y Cotuí.

02.39.- PRIMERAS ESCUELAS DE TELEFONÍA

El Presidente Morales Languasco viendo la necesidad de aumentar el personal técnico requerido y que el Gobierno debía atender a esa exigencia de servicio público decidió crear el 6 de mayo de 1905 una Escuela Telefónica en Azua y otra en Santiago de los Caballeros. Posteriormente, en el año 1911 dado el avance técnico que iba experimentando el sistema telefónico surgió la necesidad de preparar un personal idóneo, por lo que se planteó la conveniencia de crear una escuela telegráfica y telefónica.

02.40.- INTERCONEXIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES

El 4 de Abril de 1905 el Presidente de la República mediante Resolución Núm. 4549 dispuso “unir por medio de líneas telefónicas a las cabeceras de las provincias-comunes:

Azua-San José de Ocoa, Santiago-Valverde, El Seybo-Hato Mayor y La Vega-Bonao respectivamente, y la cabecera del Distrito de Barahona con la común de Neyba.

El 19 de Abril de 1905 se inaugura la línea telefónica de Bayaguana a Monte Plata uniendo las líneas del Sur de la República con las del Cibao.

El 1 de Mayo de 1905 se informa la inauguración de línea telefónica de Canton Pimentel a Cotuí.

El 5 de Mayo de 1905 el Presidente de la República dispone, mediante Resolución Núm. 4559, “unir la población de Bayaguana con la de Sabana de la Mar” por medio de una línea telefónica.

El 21 de Junio de 1905 el Poder Ejecutivo resolvió unir la población de las Matas de Farfán con las del Comendador por medio de una línea telefónica.

El 1 de Julio de 1905, mediante Resolución Núm. 4587 decidió unir Montecristi, Guayubín, Sabaneta y San José de las Matas.

El 26 de Septiembre, mediante Resolución Núm. 4616 se dispuso tender una línea telefónica entre las poblaciones de Villa Riva y Canton Pimentel permitiendo unir las ciudades de Samaná, Sánchez y Matanzas.

02.41.- PUBLICACIÓN DEL PRIMER DIRECTORIO TELEFÓNICO

En 1907 se publica el primer Directorio Telefónico (La Guía). Para ese mismo año Enrique Dechamps recopilaba la interconexión de la red telefónica de Santo Domingo, San Cristobal, Baní, Azua, San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán, Barahona, Samaná, Sánchez, Matanzas, Guerra, Los Llanos, San Pedro de Macorís, El Seybo, Higüey, La Romana, Bayaguana, Monte Plata, Cevicos, Cotuí, Villa Rivas, Canton Pimentel, Santiago, Puerto Plata, La Vega, Moca, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, Salcedo,

Bajabonico, Altamira, Jánico, Las Lagunas, Montecristi, Copey, Dajabón, San José de Ocoa y la Ceyba.

A partir de 1910 se inicia la instalación de postes de concreto y de hierro para el tendido de los cables telefónicos.

En 1911 el Congreso Nacional discutió el Proyecto de Ley de Telégrafos, en el cual estaban incluidos múltiples aspectos relacionados con los teléfonos. Esta ley fue promulgada 25 de abril de 1911 creando la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos.

El 24 de Noviembre de 1911, por medio del Decreto Núm. 4963, el entonces Presidente de la República, Ramón Cáceres, dictó el reglamento para el establecimiento de Líneas Telefónicas Urbanas para el Servicio de Abonados en el cual “Todo el que lo desee podrá, previa autorización de la Secretaria de Estado de Fomento y Comunicaciones, establecer en cualquier población de la República líneas telefónicas urbanas para el servicio de abonados sujetándose a algunas condiciones.

02.42.- EL TELÉFONO Y CENTRAL DE MAGNETO

El Sistema de Magneto al ser mecánico, ocasionaba muchas molestias, la señalización era producida por corriente alterna generada por un magneto que cada aparato tenía acoplado. El abonado accionaba un manubrio que hacia caer una chapita en un cuadro localizado en la Oficina Central. Desde aquí, entonces, la operadora enchufaba una clavija en el número que indicaba la chapita que correspondía al cliente. Este pedía el número o la persona con la que deseaba conversar y la operadora tomaba otra parte de la clavija, le daba al manubrio y establecía la comunicación. Al terminar la conversación se accionaba nuevamente el manubrio indicando que la charla había terminado. Entonces caía de nuevo la chapita. Para llamadas locales, los clientes podían tomarse todo el tiempo que quisieran, pero para llamadas de larga distancia, la operadora tenia colocado enfrente un reloj que le indicaba el tiempo que los abonados tomaban en la conversación.

Central Telefónica de Magneto en 1931 En el Sistema de Magneto uno o más empleados o telefonistas situados en la central unían los hilos del teléfono de la persona que llamaba con los del teléfono de la persona que se deseaba hablar, desuniéndolos de nuevo al terminar la conversación. Se denominó red telefónica al conjunto del sistema comprendido entre todos los aparatos telefónicos, hilos, postes y una o más centrales.

02.43.- (1926-1927) EL TELÉFONO AUTOMÁTICO UN HITO TRASCENDENTAL

El 17 de mayo de 1926, el Presidente de la República, Horacio Vásquez ordenó que se ejecutara el contrato firmado en el año anterior entre el Gobierno Dominicano, a través del Secretario de Fomento y Comunicaciones, A. Pastoriza, y la International Standard Electric Corporation (anteriormente International Western Electric Company, Inc. Nueva York) representada por el Sr. T. Colón Morales, para la instalación en la ciudad de Santo Domingo de un Sistema Automático de Teléfonos Urbanos. El Sistema Automático de la Ciudad de Santo Domingo se llevó a cabo el 30 de Noviembre de 1927 en la Dirección General de Correo y Telégrafo. Esto marcó el inicio de la Planta Externa Sub-terránea o Soterrada.

02.44.- CONCESIONES DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO

Las concesiones para seguir la expansión del servicio telefónico continuaron en el año 1930. En este sentido, el Presidente de la República Horacio Vásquez, mediante Decreto 1248, del 30 de enero, concedió a la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., autorización para establecer en el territorio de la República el servicio telegráfico, telefónico y radiográfico, mientras que con los decretos 1252 y 1253 del 14 de febrero, concedió iguales derechos al señor Tirso Colón Morales, ciudadano norteamericano, y al Sr. Juan Fernández de Castro, Presidente de la Cuba Transatlantic Radio Corporation.

02.45.- FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS CODETEL

El 11 de Noviembre de 1930 fue constituida la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL) por personal nativo y extranjero, como subsidiaria de la Anglo Canadian Telephone Company, iniciando sus operaciones meses más tarde, en San Pedro de Macorís, con la instalación de la primera central telefónica automática fuera de Santo Domingo.

El Listin Diario en su edición del 13 de Noviembre de 1930 reseñaba que sólo habían sido conectados 128 aparatos (alrededor de 500), ya para esa época el país había sufrido los embates del Ciclón San Zenón que azotó la ciudad de Santo Domingo.

En 1931, CODETEL adquirió la franquicia para operar el servicio telefónico en la capital, mediante compra a la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, subsidiaria de la American Telephone & Telegraph (AT&T), que para la época tenía también bajo su responsabilidad el suministro de energía eléctrica en la capital dominicana.

02.46.- ADQUISICIÓN DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS DE SANTO DOMINGO Y SAN PEDRO DE MACORÍS

(1930 – 1942) Evolución de la Tecnología en República Dominicana

En Enero de 1931, la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL) había comprado a los señores Manuel de Jesús Troncoso T. y a Eduardo Winter la Empresa Telefónica de San Pedro de Macorís.

El 27 de marzo de 1931 el Presidente de la República, Rafael L. Trujillo, promulgó la ley Núm. 104, mediante la cual el Congreso Nacional autoriza al Poder Ejecutivo a vender pura y simplemente o bajo condición y grado a grado como lo estime necesario el sistema de teléfonos automáticos de la ciudad de Santo Domingo y el sistema de líneas telefónicas y telegráficas interurbanas actualmente existentes en el país, ambos sistemas bajo la propiedad del Estado, siempre que el Gobierno conserve el control de las comunicaciones telegráficas en la República.

Al día siguiente, la Compañía Dominicana de Teléfonos compró al Gobierno Dominicano por RD\$ 110,000.00 pesos oro americano la empresa telefónica de la ciudad de Santo Domingo y del sistema de líneas telegráficas y telefónicas que conectan entre si ciudades, aldeas y lugares rurales en la República Dominicana.

02.47.- INSTALACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA NACIONAL (1930-1942)

El 29 de marzo de 1931, la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL) fue inaugurado el Teléfono Automático Urbano en San Pedro de Macorís.

El 16 de junio de 1933 se inauguró el Teléfono Automático en la Ciudad de San Cristobal. La compañía adquirió posteriormente las franquicias de Santiago, Puerto Plata y La Vega y comenzó la reconstrucción de la red de interconexión de esos pueblos con la capital.

Durante el año 1934 se aprobaron varios contratos de arrendamiento para instalar centrales y líneas telefónicas con las resoluciones Núm. 981 del 7 de mayo, resoluciones Núm. 1045 del 28 de agosto y 1080 del 2 de octubre para operar en los pueblos de Montecristi, Moca, Villa Trina y Juan López.

El Gobierno Dominicano traspasó oficialmente a la Compañía Dominicana de Teléfonos la totalidad del servicio telefónico interprovincial, otorgándole franquicia exclusiva para la operación del servicio de Larga Distancia Nacional e Internacional.

02.48.- INSTALACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA NACIONAL (1930-1942)

En ese mismo año 1934, la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL) inaugura en la calle César Nicolás Pensón esquina Máximo Gómez (Terrenos actuales del Teatro Nacional) el Servicio Telefónico Internacional mediante una estación de onda corta asociada a un equipo Scramble. Esta estación estaba identificada como H.I.I. y operaba en la banda de 20 metros, en una frecuencia de 15030 Kilociclos. A esta Estación se le llamo

Radio City y trabajaba como enlace con el continente norteamericano y Europa con la Florida y precariamente con Barranquilla.

En esos tiempos la compañía hizo arreglos con el Gobierno de Haití para establecer allí con la West Indies Telephone Co. a fin de instalar una estación similar a la de Santo Domingo para cubrir el servicio internacional con el vecino país.

02.49.- EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN REPÚBLICA DOMINICANA 1942 – 1968

DESDE LA RED TELEFÓNICA NACIONAL AL CABLE SUBMARINO (1942-1968)

En 1941 habían 3,244 aparatos en servicio y 2,091 abonados, de los cuales 1,487 y 1,239 respectivamente correspondían a Ciudad Trujillo. Estas cifras no incluyen 192 pertenecientes al Estado y al Ejército Nacional. Existían además diferentes centrales particulares.

En 1945 ya se resaltaba la eficiencia del servicio telefónico y telegráfico ya que comunicaba a todas las poblaciones de la República Dominicana. Para la comunicación exterior, los dominicanos contaban con varias estaciones radiotelegráficas y tres cables submarinos, varias estaciones de ondas cortas y largas para alternabilidad. El servicio telefónico internacional proporcionaba rápida comunicación con Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos, Europa y Suramérica.

El 12 de Mayo de 1949, el Gobierno Dominicano en un amplio documento publicado en la Gaceta Oficial, estableció tarifas para el servicio local y para las llamadas de larga distancia.

En 1949 CODETEL inauguró el moderno edificio en la calle 30 de marzo en la ciudad capital donde se concentraron todas las dependencias de la compañía y quedó instalada una central de 2,000 líneas y seis posiciones de operadoras para larga distancia.

El 15 de Julio de 1952 el Presidente de la República promulgó la resolución Núm. 3345 del Congreso Nacional que aprobaba un contrato entre el Estado y la Compañía Dominicana de Teléfonos, que regulaba los pagos que debía realizar dicha compañía.

El 30 de Diciembre de 1954, el Presidente de la República, Hector B. Trujillo Molina promulgó la ley núm. 4018 mediante la cual el congreso nacional “Declara de alto interés nacional la adquisición por el Estado de las empresas de servicios públicos destinados a la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de teléfonos urbanos e interurbanos establecidas en el territorio nacional”. Al parecer estas pretensiones no se cumplieron tal como fueron planteadas, pues las compañías privadas siguieron funcionando y desarrollándose con toda normalidad.

El 16 de agosto de 1955 se inauguraba en el país el sistema de telecomunicaciones de ondas métricas en el Palacio de la Dirección General de Telecomunicaciones por la Radio Corporation of American de New York, las líneas de enlace entre las estaciones del sistema y las oficinas fueron instaladas en Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, San Francisco de Macorís, Montecristi, Puerto Plata, Sánchez, Samaná, La Romana, Barahona, San Pedro de Macorís, San Cristobal, El Seybo, Higuey, Baní, Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña.

El 2 de Noviembre de 1956 se promulga la resolución 4475 del Congreso Nacional mediante la misma se aprobaba un contrato suscrito entre el Estado y el señor Joaquin Pelayo Rancier para instalar, operar y mantener una empresa de servicio telefónico automático destinada en Moca. A través de los años la empresa por él fundada, Compañía de Teléfonos Urbanos, expandió sus servicios a otras localidades del interior del país como la Romana, Higuey, Hato Mayor y Salcedo.

El 1957 CODETEL se solicitaron pruebas para establecer un servicio telefónico y telegráfico con Puerto Rico, a través de la empresa Radio Corporation of Puerto Rico con el propósito de establecer un servicio de radio UHF (Over the Horizon) entre la estación situada en Kilómetro 6 ½ de la Carretera Mella y el Dorado (PR).

El 5 de Febrero de 1958 la Dirección General de Telecomunicaciones autoriza para ejecutar pruebas de comunicación por radio en microondas con Puerto Rico (Dorado) desde Alto Bandera (República Dominicana).

El 6 de marzo de 1958 se solicitaba autorización para realizar pruebas entre Ciudad Trujillo y Alto Bandera.

El 7 de abril de 1958, CODETEL solicita autorización para establecer un servicio radiotelefónico con Martinica via ATT (American Telephone and Telegraph Company).

El 29 de julio de 1958 se solicitaba autorización para poner en funcionamiento un sistema de radiotelefonos móvil en Santiago de los Caballeros.

El 6 de agosto de 1958 el Presidente de la República promulgó la resolución núm. 4966 del Congreso Nacional mediante la cual se aprobaba un contrato entre el Estado y la compañía de teléfonos (CODETEL) que reformaba el original, principalmente en lo relativo a los porcentajes que la compañía debía pagarle al Estado y obliga a continuar realizando el plan de extensión y mejoramiento de la red.

En 1959 se instaló la sub-central telefónica Sub-Duarte en el Kilómetro 5 ½ de la Carretera Duarte con funcionamiento completamente automático y en el año 1960 se completó la instalación de la Sub-Central Sánchez.

En 1960 CODETEL inaugura en la ciudad de Puerto Plata un edificio con una central telefónica automática.

Ese mismo año, el Presidente de la República Dr. Joaquin Balaguer promulgó el 30 de Diciembre, la ley Núm. 5464, la cual modifica el Art. 1ro. de la ley Núm. 5388 del 11 de agosto de 1958 sobre conversaciones telefónicas a larga distancia.

En el mes de mayo de 1961, CODETEL solicita autorización para establecer servicio radiotelefónico entre República Dominicana y Belize, Honduras Británicas, y en Junio se autoriza a establecer un servicio radiotelefónico con Taiwan.

Los años subsiguientes a la caída de Trujillo provocaron gobiernos de corta duración, pero aún así el servicio telefónico siempre funcionó con normalidad inclusive en los momentos más difíciles como la revuelta constitucionalista.

02.50.- EL 1RO DE FEBRERO DE 1966 SE PROMULGA LA LEY DE TELECOMUNICACIONES NÚM. 118.

A mediados del año 1967 el país tenía instalado 31,689 teléfonos distribuidos en las ciudades de mayor concentración poblacional.

Para 1970 ya existían instalado los sistemas de transmisión por microondas en Santo Domingo-San Cristobal-Baní-Azua-Barahona-Neyba, Santo Domingo-Boca Chica-San Pedro de Macorís-La Romana-Higüey, Santo Domingo-Santiago de los Caballeros-Puerto Plata.

02.51.- INSTALACIÓN CABLE SUB-MARINO INTERNACIONAL 1968

En octubre de 1967 se iniciaron los estudios para instalar un cable sub-marino entre el país y Saint Thomas a 350 millas náuticas de distancia equivalente a 648 kilómetros. Su capacidad sería de 144 canales de voz conectada a la Sub-Central Sánchez. Su inauguración se llevó a cabo el 9 de Septiembre de 1968 desde el despacho del Presidente Dr. Joaquin Balaguer cuando este llamó desde el Palacio Nacional a su homólogo mexicano Gustavo Díaz Ordaz. El nuevo sistema de comunicación establecido por la empresa dominicana de teléfonos se realizó mediante dos cables sub-marinos que unen a Santo Domingo con Venezuela, por una parte, y por la otra, con la isla de Santo Tomas, donde se efectúa el entronque con otro cable que la conecta con el territorio de los Estados Unidos de América.

02.52.- EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN REPÚBLICA DOMINICANA 1969 – 1980

CONTRATO ENTRE EL ESTADO Y CODETEL PARA REPRESENTACIÓN EN LA INTELSAT 1969

EL 7 de octubre de 1969 el Estado Dominicano y la Compañía Dominicana de Teléfonos firman un contrato para que la última representara al Estado en el Consorcio Internacional de Telecomunicaciones vía Satélite (INTELSAT) donde CODETEL se comprometía a cubrir las cuotas de ingreso y cualquier otro compromiso derivado de la participación del Estado Dominicano, y además los gastos de estudios, investigación, diseño, instalación, funcionamiento y mantenimiento del Segmento Terrestre.

En Octubre de 1970 fue inaugurado con una llamada que hiciera el Presidente de la República Dr. Joaquin Balaguer, al Jefe del Estado Español, Generalísimo Francisco Franco, el servicio telefónico directo con Europa sin tener que solicitar asistencia a operadores de los Estados Unidos.

En 1971 y 1972 los principales avances fueron el salto a 7 dígitos de los teléfonos de las principales ciudades del país, 250 sistemas PABX, PBX. Se llegó a finales de 1971 a 1 millón de llamadas de larga distancia, la hora exacta.

02.53.- ESTACIÓN TERRENA CAMBITA Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA

El 21 de julio de 1975 se inaugura la Estación Satélite de Cambita-San Cristobal (105 pies de diámetro o 32 metros) para incorporar a República Dominicana a la Red Mundial de Telecomunicaciones captando los mensajes enviados desde diferentes puntos del mundo al satélite Intersat IV localizado sobre las aguas del Atlántico permitiendo los servicios de voz y televisión.

El 4 de Octubre de 1975 Codetel inaugura el Edificio Administrativo

02.54.- PRIMERA CENTRAL ELECTRÓNICA EN EL PAÍS

En mayo de 1976 se instala la primera central telefónica automática electrónica controlada por programa almacenados de computadoras llamada No. 1EAX a diferencia de sus antecesoras electromecánicas. Por primera vez ya los usuarios pueden utilizar los teléfonos “Touch Calling” o de Tonos, desvío de llamadas hacia otros números u operador, llamadas gratis desde teléfonos públicos a números de emergencias. Esta Central se instaló en la Sub-Central Mella y tenía una capacidad hasta 45 mil líneas telefónicas.

El 14 de marzo de 1977 se inaugura en San Cristobal una central electrónica del tipo C1-EAX con capacidad hasta 4,800 líneas. Posteriormente a principios de los años 80’s se instalaron las centrales electrónicas análogas No. 2EAX.

02.55.- INAUGURACIÓN DEL DIRECTORIO ADICIONAL

En julio de 1976 se inauguraba el Directorio Adicional para ofrecer servicio las 24 horas del día para informar acerca de los números de nuevos teléfonos instalados o de los que han sido cambiados después de la publicación del Directorio Telefónico o guía.

02.56.- EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN REPÚBLICA DOMINICANA 1980 – 1990

DISCADO DIRECTO A DISTANCIA (DDD)

En 1981 se experimentó el avance técnico más grande que fue la integración del país a la Red de Memoria Mundial por Discado Directo a Distancia, mejor conocido por sus siglas DDD. Los usuarios telefónicos pueden marcar directamente el número del usuario dentro de la zona mundial 1 (Plan de Marcado de Numeración Norteamericano) o la zona mundial 2 o (Plan de Marcado Internacional).

54.- PRIMERAS CENTRALES ELECTRÓNICAS DIGITALES Y ETAPA DE EXPANSIÓN DE LA RED TELEFÓNICA

A principio y mediado de los años 80's CODETEL inicia la instalación de las primeras oficinas centrales con tecnología digital (Basado en el Sistema de Numeración Binario) con una reducción sustancial de los espacios, aumento de la cantidad de líneas telefónica, mejora en la provisión de funciones (Correo de Voz, Conferencia de Llamadas, Desvío de Llamadas, Doble Línea). Estas centrales digitales fueron del tipo No. GTD3-EAX y GTD5-EAX. La GTD5-EAX tiene capacidad para 140,000 líneas telefónicas. En Junio de 1987 fue ofrecido el servicio de 7-1-1 para un sistema centralizado de emergencias.

02.57.- INGRESO AL MUNDO DE LA INFORMÁTICA TELENET

En el año 1985 República Dominicana ingresa al mundo de la informática, al conectarse con Telenet, para ese entonces, una de las mayores redes mundiales de información por computadoras, lo que permitió a los dominicanos acceder a bancos de datos en 57 países.

02.58.- INTRODUCCIÓN DE LA RED CELULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La tecnología celular permitió también llegar a los campos del país; a finales de 1987 CODETEL comienza a instalar teléfonos públicos celulares en lugares remotos y aislados, colocando a la República Dominicana en uno de los primeros países en poner a funcionar este sistema inalámbrico. A través de los años, la tecnología celular ha facilitado variados y avanzados servicios, ofrecidos a cruceros o barcos y aviones, que permite la comunicación de los tripulantes y pasajeros cuando se encuentran dentro del territorio de la República Dominicana; Codeflota, red de comunicación inalámbrica que permite mantener un contacto exclusivo y continuo entre el personal operativo y administrativo de una empresa, marcando sólo cuatro dígitos, y el Celular Fijo, servicio para zonas rurales donde no existen facilidades de comunicación por medio de la red alámbrica.

Una creciente inversión en el área de sistemas inalámbricos permite a TRICOM ofrecer servicios de telefonía móvil y localizadores personales (beepers) con cobertura nacional, a todos los interesados sistema centralizado de emergencias. TRICOM firmó un acuerdo con la empresa Motorola para dotar al país su primer sistema de teléfonos digital, lo que le permitirá instalar el servicio telefónico residencial y comercial en cualquier parte de las ciudades de Santo Domingo.

02.59.- INTRODUCCIÓN DEL RADIOLOCALIZADOR O BEEPER

A principio del año 1988 CODETEL pone en servicio el sistema de radiolocalizadores o Beeper que permitía recibir mensajes de voz y textos de manera personal y privada con la capacidad de correo de voz.

58.- INSTALACIÓN DEL ANILLO DE FIBRA OPTICA METROPOLITANO

A finales de los años 80's CODETEL inicia la instalación del primer anillo de fibra óptica para enlazar sus oficinas centrales en Santo Domingo con la capacidad de manejar hasta 100,000 circuitos troncales. Para esa época operaban en el país otras siete empresas que operaban diversas localidades del interior entre las cuales están: Empresas Telefónicas Dominicana (Operaba Cotuí, Villa Altigracia, Esperanza y Navarrete), Empresa de Teléfonos Urbanos , Empresas de Teléfonos Nordestana, Empresas de Teléfonos CxA, Comunicaciones Nacionales, Teleran (J. Pelayo Rancier).

02.60.- EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN REPÚBLICA DOMINICANA 1990 – 1995

INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN TERRENA DIGITAL ALAMEDA / ALTOS DE VIRELLA

En 1988 CODETEL instala la Estación Terrena para Comunicaciones por Satélite, en Alameda, de Santo Domingo (Jupiter), que integró en un solo sistema, a ésta y a la Júpiter,

dotando de mayor capacidad de expansión a las líneas internacionales de transmisión de datos a alta velocidad, conocida como IBS (International Business Services). Esta estación, instalada con un equipo digital de velocidad intermedia del tipo IDR (Intermediate Data Rate), lo más avanzado en tecnología de comunicación por satélite, no sólo amplió las facilidades en el área de las comunicaciones vía satélite, sino que también sirve de ruta alterna en caso de que se necesite sacar a Júpiter de operación, por causa de algún fenómeno atmosférico.

En el año 1990 Codetel inaugura la Estación Terrena Altos de Virella en Santiago, que representó un paso de adelanto hacia el siglo XXI, constituyéndose en la primera estación terrena digital para comunicaciones por satélite para transmisión de voz, que puede manejar simultáneamente circuitos análogos y digitales, así como transmisiones de televisión.

02.61.- CABLE DE FIBRA OPTICA SUB-MARINO TRANSCARIBEÑO V CENTENARIO

El 14 de junio de 1990 CODETEL instala el Cable de Fibra Optica Sub-Marino V Centenario (TCS-Trans Caribbean System). Este cable permite el envío de voz, data y señales de video de baja y alta velocidad con una excelente calidad en las comunicaciones internacionales. En el proyecto participaron empresas como AT & T, Codetel y empresas de telecomunicaciones de Barbados, Colombia, Estados Unidos, Haití, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes y República Dominicana.

02.62.- ENTRADA DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO TELE-PUERTO SAN ISIDRO (TRICOM)

TRICOM nace cuando el Grupo Financiero Nacional creó la Zona Franca San Isidro se vió la necesidad de disponer de más eficientes y menos costosos servicios de telecomunicaciones de voz y data que los existentes en ese momento. Ahí surge Telepuerto San Isidro, que prontamente adoptaría el nombre comercial de TRICOM, que significa

comunicaciones triples (de voz, data y video). TRICOM fue constituida como empresa comercial de acuerdo a las leyes de la República, el 25 de enero de 1988, e inició sus operaciones en 1992 en la avenida Lope de Vega 95, donde se encuentran actualmente sus oficinas principales. En 1990, el Gobierno Dominicano y TRICOM firmaron un contrato en virtud del cual nuestras autoridades autorizan a TRICOM a ofrecer toda la gama de servicios de telecomunicaciones en el país. Ese contrato fue ratificado por el Congreso Nacional mediante resolución publicada en la Gaceta Oficial N° 9786, del 30 de junio de 1990.

Para 1992 se instalaban los equipos que permitirían el ofrecimiento de servicio telefónico local a los usuarios. En esa virtud se adquirió una moderna central telefónica y se colocaron más de 100 kilómetros de cable en la ciudad capital y en Santiago de los Caballeros. Bajo estas premisas, TRICOM comenzó a ofrecer servicios telefónicos a empresas y residencias en las mencionadas ciudades. Estos servicios incluyen servicio local residencial y empresarial, teléfonos móviles, fijos y móviles, centrales telefónicas, y servicios de valor agregado.

Codetel y TRICOM mediante contrato, acordaron interconectar sus centrales telefónicas el 17 de noviembre de 1994, según resolución 4-91 del 29 de Noviembre del 1991 de la Secretaria de Estados de Obras Públicas y Comunicaciones y basada en las recomendaciones de los técnicos de UIT. A partir de ese momento, TRICOM inicia el proceso de instalación masiva de servicio telefónico en Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís.

02.63.- CABLE SUBMARINO AMERICAS I

El sistema de Cable Sub-Marino por Fibra Óptica Américas I, proyecto común de varias compañías internacionales y que había sido iniciado en 1992 entró en servicio en Septiembre de ese año. El sistema de 8,000 Kilómetros de longitud es el primer cable de fibra óptica que une Norte, Centro y Sur América y el Caribe.

02.64.- SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA

En septiembre de 1993 CODETEL lanzó al mercado el servicio digital que permite comunicación audiovisual simultanea entre dos o más personas desde diferentes puntos geográficos llamado Video Conferencia.

02.65.- INTRODUCCIÓN DEL INTERNET 1996-2000

En el año 1995 la República Dominicana entra al mundo del INTERNET con la introducción en ese momento del Servicio de Internet Dial Up provistos por las empresas CODETEL y TRICOM. Posteriormente y al igual que en todos los países el crecimiento explosivo de las cuentas y usuarios que navegan en la Red. La posterior introducción de los servicios de banda ancha XDSL para proveer conectividad a alta velocidad utilizando el par de cobre o cable coaxial. Los usuarios cuentan además con una amplia gama de servicios de contenido, conectividad virtual y acceso a diferentes velocidades.

02.66.- RED CELULAR DIGITAL PCS

A mediado del 1997, CODETEL puso a disposición de sus clientes el Servicio Personal de Comunicación (PCS Digital), con la última generación de la tecnología inalámbrica CDMA (Acceso Múltiple por División de Código), la cual proporciona mayor rendimiento al teléfono móvil, ya que lo convierte, además, en receptor de mensaje numérico y alfanumérico, aunque el teléfono no este disponible; servicio de notificación de mensaje; identificación del número que llama, retorno automático de llamada y aplicaciones futuras como: Activar servicio a través de la voz, recibir mensaje fax, acceso al Internet.

02.67.- LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES NO. 153-98

La Ley General de Telecomunicaciones, 153-98 ha sido redactada acorde a los convenios y tratados internacionales firmados y ratificados por el país, donde se enmarcan los principios de continuidad, generalidad, igualdad y neutralidad que hoy la complementan y

se caracteriza por establecer, de forma expresa, el interés del estado de garantizar un servicio de telecomunicaciones eficiente, moderno y de costo razonable, a todos los habitantes de la República Dominicana bajo un esquema de competencia leal, efectiva y sostenible, a ser seguido por aquellos que provean dicho servicio.

En la Ley General de Telecomunicaciones se estructura un órgano regulador, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), el cual promoverá el desarrollo ordenado y eficiente de las telecomunicaciones en el país, en base a las estipulaciones.

Sobre el INDOTEL recae la obligación de elaborar los reglamentos que complementaran, en su momento, la ley 153-98 y garantizar el fiel cumplimiento de las normas establecidas en la misma.

INDOTEL se caracterizará, una vez conformado, por su autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, por su imparcialidad y porque deberá estar integrado por personas de incuestionable experiencia en el área de las telecomunicaciones y profesiones afines.

Otro aspecto relevante de la referida ley es la creación de la “Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones”, una alícuota del dos por ciento (2%) que financiara en parte al órgano regulador y los diversos proyectos de desarrollo que este coordine, mediante la administración un “fondo para la financiación de proyecto de desarrollo”, establecida especialmente para estos fines.

La entrada de la Ley General de Telecomunicaciones asegura el fiel cumplimiento y preservación del principio del servicio universal en un ambiente eminentemente competitivo, a través de fundamentos básicos de neutralidad, no discriminación, transparencia, continuidad, universalidad e igualdad. De la misma forma se requerirá una atención especial a los requisitos de entrada a los servicios de acceso a la red exigido de nosotros y de los competidores, garantizando de esta forma la protección a la inversión realizada por las empresas operadoras.

El consejo directivo fue designado por decreto presidencial en abril 1999, de conformidad con la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 Redes de Datos Basadas en Paquetes.

1999: Ponemos en servicio el Frame Relay, la más novedosa tecnología para la optimización del envío y recepción de datos en una forma eficiente y rápida.

Frame Relay es una tecnología de transmisión, basada en la técnica de conmutación rápida de tramas y paquetes bajo estándares internacionales, utilizada como protocolo de transporte, ya sea a través de redes públicas o privadas, con la finalidad de interconectar dos o más puntos o localidades del usuario dentro de la red. La Red Frame Relay de Verizon está conformada por switches ATM, con puntos de presencia en las principales ciudades del país, interconectados con fibra óptica en una topología de anillo completamente redundante, lo cual nos permite ofrecer a nuestros clientes una disponibilidad de 99.99% a nivel de Backbone.

02.68.- INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS XDSL

En 1999 la Compañía Dominicana de Teléfonos lanza al mercado el servicio de ADSL o Internet Flash que permite velocidades desde 128 Kbps hasta 8 Mbps utilizando el par de cobre telefónico y hasta 6 Mbps en las empresas que actualmente utilizando el servicio de Cable Módem (Aster y Tricom). Los usuarios pueden además tener el servicio de HDSL para servicios de líneas T1 troncales y enlaces dedicados para redes de datos.

02.69.- ENTRADA DE CENTENNIAL DOMINICANA

En 1991, los sistemas celulares de Century y aquellos de Utilidades Ciudadanas se unieron para formar Centennial. Centennial fue adquirida en enero 7 de 1999 por la compañía Welsh, Carson, Anderson & Stowe y un afiliado de Blackstone Group.

AACR es la empresa de telecomunicaciones más antigua de la República Dominicana, habiendo iniciado sus actividades en 1883 como pionera del primer cable submarino que rompió con el aislamiento existente entre el país y Las Antillas.

AACR fue la primera en ofrecer servicios telegráficos, primera competidora en el mercado de las telecomunicaciones y primera en ofrecer el servicio de Internet en el país.

En enero del año 2000 Centennial Corp. adquirió el 70% de las acciones de All América Cable & Radio, Inc. propietaria de All América Cable and Radio Dominican Republic (AACR), dando origen a Centennial Dominicana.

Pionera en la instalación de la primera red inalámbrica 100% digital en la República Dominicana. En adición, la empresa ofrece servicios de Larga Distancia (nacional e internacional), tarjetas de llamadas, servicios de Internet y transmisión de datos.

Evolución de la Tecnología en República Dominicana 2000

02.70.- ENTRADA DE ORANGE (FRANCE TELECOM)

En mayo del 2000 el grupo France Telecom adquirió Orange, un operador de móviles de Inglaterra, convirtiéndose en la tercera compañía wirefree en dicho país.

Para finales del 2000, France Telecom combinó sustancialmente todas sus operaciones de móviles bajo el nombre Orange.

La nueva compañía lleva ese nombre debido a que es simple y fácil de recordar, logrando un mayor impacto internacional.

Orange lanzó su marca por primera vez en Las Américas, el 17 de noviembre del 2000, entrando a la República Dominicana a través de France Telecom Dominicana, como el primer operador con tecnología GSM.

Orange opera con la tecnología GSM (Global System for Mobiles), la cual te permite conservar la memoria de todos los contactos de tu agenda y la base de datos en la tarjeta SIM (Subscriber Identification Module).

Así, puedes cambiar de un aparato a otro sin perder tus informaciones.

02.71.- CABLE SUB-MARINO ARCOS-1

El proyecto Arcos-1 (Americas Region Caribbean Optical Ring System-1), desarrollado por la empresa New World Networking, con sede en Las Bermudas.

Entre los países que integran el sistema Arcos-1 están: Bahamas, Belice Curacao, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Turks & Caicos, Venezuela y Colombia.

Arcos-1 tiene 8,602 de cable de fibra óptica y podrá funcionar inicialmente con 15 Gbps, pero en su versión final se podrá ampliar hasta 960Gpbs.

Entre los propietarios de las líneas se encuentran empresas como AT&T, Impsat, Avantel de México, MCI, Cantv de Venezuela, CODETEL (Verizon Dominicana) así como otros proveedores de comunicaciones de la región.

Arcos-1 provee una red no repetida de 22 estaciones, complementada con una red repetida de 2 estaciones, lo que asegura una confiabilidad de 99.99%.

02.72.- CONECTIVIDAD SATELITAL

Los sistemas VSAT resuelven el problema de conectividad para aquellas empresas con oficinas en múltiples localidades a nivel nacional y/o internacional, las cuales están

ubicadas en zonas remotas donde no existen facilidades de transmisión terrestre o su costo resultaría muy elevado.

Normalmente, la oficina principal está instalada en la zona metropolitana y puede ser conectada a la estación satélite (Hub) mediante una línea dedicada.

En el caso de las oficinas remotas, se instala una pequeña antena a través de la cual se comunica con el satélite.

Puede establecer comunicación de voz, datos y video con la oficina principal a través del satélite. También se puede establecer comunicación de datos entre oficinas remotas.

02.73.- TECNOLOGÍA CELULAR DE TERCERA GENERACIÓN

3G es un término genérico que cubre un rango de futuras tecnologías de redes inalámbricas entre las cuáles se encuentran CDMA2000, W-CDMA (Wideband CDMA), UMTS (Universal Mobile Telecommunication Services), GPRS (Global Packet Radio Services), y EDGE(Enhanced Data Rate for Global Evolution).

Las funcionalidades claves de un sistema 3G es su alto grado de comodidad en el diseño, compatibilidad de los servicios, la utilización de terminales móviles de pequeño tamaño con la capacidad de proveer servicios de Roaming en el mundo, aplicaciones de Internet, Intranet y Multimedia con un amplio rango de servicios y equipos terminales.

Las nuevas tecnologías prometen servicios de alta velocidad (Broadband) para las aplicaciones de Web Browsing, E-mail, FTP o Transferencia de Archivos, Envío/ Recepción de Faxes y aplicaciones de Multimedia.

02.74.- TECNOLOGÍA DE BANDA ANCHA

Los requerimientos actuales de mayor ancho de banda y las aplicaciones de multimedia de los clientes exigen la provisión de los servicios de Broadband o Banda Ancha a través de

las tecnologías actuales de conmutación de paquetes y con las mejoras en el desempeño del par de cobre.

02.75.- VOZ SOBRE IP

La tecnología actual basada en la demanda del mercado ha llevado a la convergencia de la telefonía o envío de señales de voz sobre redes de paquetes utilizando el conjunto de protocolos más utilizado en el mundo llamado TCP/IP sobre el cual la voz humana es digitalizada, paquetizada, comprimida y enviada sobre la red de datos permitiendo reducción en costos y la introducción de nuevas aplicaciones y funcionalidades a través de esta convergencia.

MÓDULO 03.- PERIODISMO COMUNITARIO:

a.- INTRODUCCIÓN.

El periodismo comunitario es una herramienta poderosa que puede ser usada para ayudar a las comunidades a resolver problemas, mejorar la calidad de vida y construir un sentido de unidad.

Este tipo de periodismo se enfoca en las noticias, historias, sucesos, y cualquier actividad que se desarrolle directamente en una comunidad. Se trata de un enfoque localizado que se centra en las necesidades y preocupaciones de los munícipes en una comunidad en particular, en lugar de las noticias nacionales o internacionales. El periodismo comunitario es un medio importante para dar voz a las comunidades sean estas marginadas o no, para garantizar que sus noticias, historias, sucesos y actividades lleguen a la mayor cantidad de personas en el entorno comunal.

El periodismo comunitario es la expresión más sentida de la comunidad. Sin embargo esta actividad en la actualidad no es comprendida por los medios de comunicación tradicionales, incluso por las mismas personas que hacen esa labor.

b.- OBJETIVO.

El objetivo de este curso es proporcionar una visión general del periodismo comunitario y enseñar a los estudiantes las habilidades necesarias para informar sobre temas locales y comunitarios. En este curso se aprenderá cómo investigar y escribir historias locales, cómo hacer entrevista, cómo informar sobre temas importantes para la comunidad. También se abordarán temas como la ética periodística y la responsabilidad social comunitaria.

c.- AL FINAL.

Es importante construir una plataforma comunicacional para cada comunidad, ya que esto permitirá una mejor difusión de información relevante y una mayor participación ciudadana. Para lograrlo, es recomendable crear periódicos y emisoras comunitarias en línea, que puedan ser accesibles para todos los habitantes de la comunidad. Además, es importante utilizar las redes sociales más importantes, como Facebook, Twitter e Instagram, para llegar a un público más amplio y diverso.

Finalmente, utilizaremos otros medios comunicacionales, como boletines informativos, visitas casa por casa, volantes y afiches, para llegar a aquellos que no tienen acceso a internet o no utilizan las redes sociales con frecuencia.

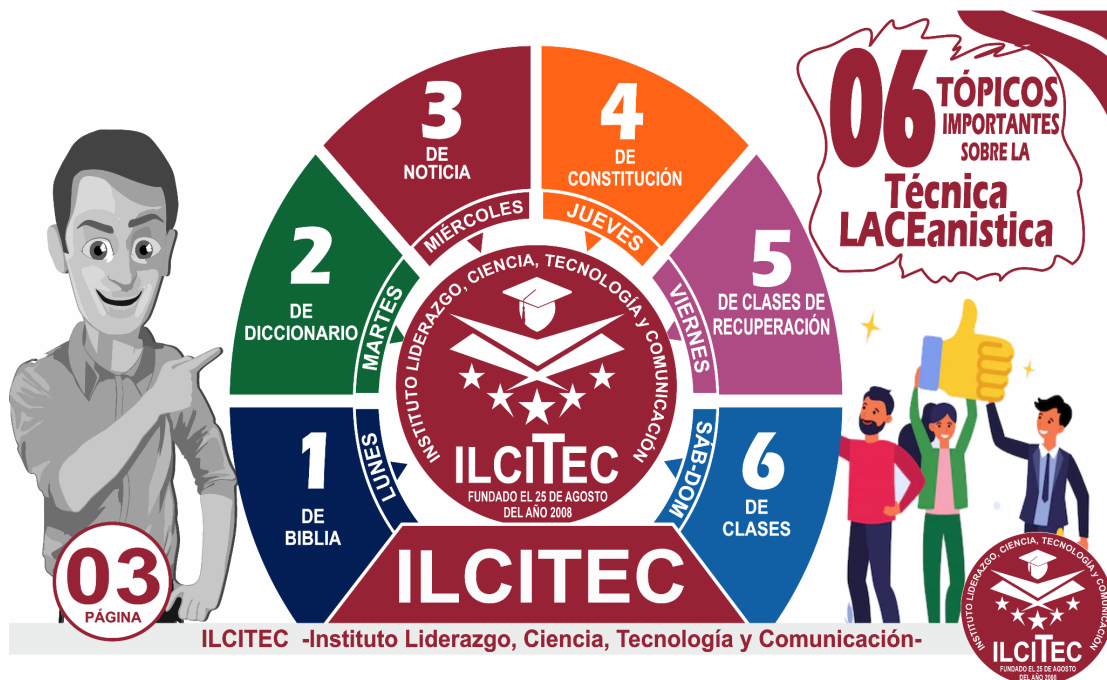
d.- EMPODERAMIENTO.

El empoderamiento es un concepto que ha ganado mucha atención en los últimos años, particularmente en el ámbito del desarrollo comunitario y el cambio social. En esencia, el empoderamiento se refiere al proceso de dar a los individuos y grupos las herramientas y

los recursos que necesitan para tomar el control de sus vidas y hacer cambios positivos en sus comunidades.

Otra área clave de empoderamiento es el apoyo a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas. Estas personas a menudo enfrentan obstáculos significativos cuando intentan iniciar y hacer crecer sus negocios, como acceso limitado a capital, obstáculos regulatorios y falta de redes de apoyo. Al proporcionar recursos y orientación, como programas de capacitación empresarial, oportunidades de tutoría y acceso a fuentes de financiamiento, las comunidades pueden ayudar a los empresarios a superar estos obstáculos y construir negocios exitosos y sostenibles.

TÉCNICA LACEanística:



Para hacer de conocimiento a todos los interesados, quiero en primer lugar definir lo que es un método, una técnica, procedimiento y además, sus diferencias:

MÉTODO: Es una serie de procedimientos con una finalidad específica.

TÉCNICA: Es la forma en que llevamos a cabo esos procedimientos.

PROCEDIMIENTO: Forma de ejecutar algunas cosas.

RUTINA: Actividades que se realizan periódicamente atendiendo un orden.

UN MÉTODO DE ESTUDIO: Proceso en el que se utilizan herramientas, estrategias o prácticas que le ayudarán a tener un mejor aprendizaje. Por tanto, conforme queramos organizar mejor la información que recibamos, podremos usar diferentes recursos a fin de mejorar nuestra experiencia.

Dicho esto, podemos definir la técnica LACEanística como un método de enseñanza para fortalecernos en el aprendizaje.

Con esta técnica buscamos que una persona obtenga el mayor resultado positivo en sus estudios, empleando una rutina, que puede ser diaria, semanal, mensual o anual.

Este método sigue y seguirá teniendo éxito, especialmente con persona que nunca han tenido una metodología organizada para enfrentar muchas veces las odiseas que se apodera de ellos en vista de sentir hasta frustraciones que muchas veces termina con optar abandonando los objetivos o deseos propuestos.

Entremos, pues, sin más preámbulo, en mencionar o definir esta metodología a los fines de lograr manejar la técnica LACEanística.

Es un asunto sencillo, pero eficaz.

Tomaremos en cuenta los días de la semana. De lunes a lunes, pero algunas personas no podrán los siete días, y optan por hacerlo durante cinco días, es decir, de lunes a viernes.

Cualquiera de los dos espacio-tiempo será válido, siempre y cuando se cumpla el método.

DE LUNES a LUNES.

LUNES DE LA BIBLIA: Leerá la biblia, sin tomar en cuenta aspectos religioso. Este libro reúne tanta sabiduría, que las mismas son puestas en vigencia siempre, por sectores que tienen en su agenda mantener este libro como el sagrado, más vendido y el de las grandes verdades, que yo en lo particular lo tipifico para tener siempre el control social, para muchas cosas. Pero eso es otro análisis.

Usted leerá y analizará un versículo cada lunes.

MARTES DE DICCIONARIO: Usted leerá o aprenderá una palabra o una frase. Esto es con el objetivo de enriquecer nuestro acervo cultural.

MIÉRCOLES DE NOTICIA: Usted escucharas noticias y seleccionará una, sea esta en la televisión, periódico papel o en internet. La analizará y sacará conclusiones de la misma. Esto es con el interés de formatear nuestro cerebro en lo relativo al mundo noticioso. Sería interesante analizar dicha noticia con un amigo, para ver su versión.

JUEVES DE PROGRAMA: Usted escucharas un programa radial, televisivo o en las redes sociales y seleccionará uno. Lo analizará y sacará conclusiones. Esto es con el interés de formatear nuestro cerebro en lo relativo al tema que trate dicho programa.

VIERNES DE VISITA: Usted hará lo posible por visitar un canal de televisión, radio, periódico o esta una estación radial o televisiva vía internet. Hablará con la persona a cargo, y entablará una conversación en la medida de lo posible, para que le sirva de experiencia personal.

RESUMEN: Los sábados y domingos, haga un resumen de todo lo relacionado de lunes a viernes.

Si lo hace así, estoy seguro, que usted será un campeón de campeón.

UN EJEMPLO DE TÉCNICA LACEANÍSTICA

Para este ejemplo sencillo, pero que nos conduce a ver un poco las cosas de diferentes puntos de vistas, queremos traer al escenario, los siguientes elementos:

- Un celular y componentes internos:
 - o Memoria.
 - o Almacenamiento.
 - o Cámara.
 - o Batería.
 - o Otros elementos.

Todos los presentes sabemos las funciones de cada elemento mencionado. Pero, nos detendremos hacer otros análisis.

- 1.- Comparar un celular con una laptop:
 - a.- ¿Cuál es más importante de un celular o una laptop?.
 - b.- ¿Cuál tiene más poder de trabajo?.
 - c.- Con cual se puede hacer más actividades o trabajos?.
 - d.- ¿Hay otra(s) cosa(s) en este salón, que para ustedes sean más importante que un celular?.

HABLEMOS DE ESTO.

Atendiendo la última pregunta (d), que si hay otra(s) en el salón que sea más importante que un celular.

DESGLOSEMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- 1.- Qué sucedería, si a usted se le queda la cabeza del cargador?.
- 2.- Qué sucedería, si a usted se le queda el cable de carga?. Asumiendo que nadie tiene el mismo tipo de cargador que usted.
- 3.- Qué sucedería, si usted tiene la cabeza y el cable de carga. Pero no hay enchufe.
- 4.- Qué sucedería, si usted tiene la cabeza, el cable de carga y enchufe.
- 5.- Qué sucedería, si los enchufes no tienen energía eléctrica?.
- 6.- Qué sucedería, si no hay energía eléctrica ni adentro ni afuera del edificio?.
- 7.- Qué sucedería si hay una avería eléctrica en general?.

CONCLUSIONES:

- 1.- Cuál es más imprescindible del Celular o la cabeza del cargador?.
- 2.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o el cable de carga?.
- 3.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o la cabeza y el cable de carga?.

4.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o el cable de carga o enchufe?.

5.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o que los enchufes tengan energía eléctrica?.

6.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o que haya energía eléctrica adentro y afuera del edificio?.

7.- Cuál es más imprescindible el CELULAR o que no haya una avería eléctrica en general?.

8.- Haciendo un análisis sencillo. Qué es más importante para el ser humano:

- Energía eléctrica.
- Celular.

9.- Tenemos que agregar también a todo esto, las telefónicas. Si energía eléctrica y celular, pero usted no tiene un plan de internet, las demás cosas tampoco funcionarían.

COMO PODEMOS VER, TODO ESTÁ INTER REACIONADO, E INTER CONCTADO.

0.- LA FRASE DE HOY:



En el Escudo Nacional, hay una Biblia abierta donde se lee el versículo de Juan 8:32 que dice: **"y conoceréis la verdad, y la verdad, os hará libres".**

Art. 32 de la Constitución



ILCITEC -Instituto Liderazgo, Ciencia, Tecnología y Comunicación-

1.- LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA:

La investigación periodística es un arma valiosa contra la desinformación y una herramienta para ampliar la perspectiva y comprender a profundidad algunas de las múltiples facetas que tienen diversos temas.

Las investigaciones periodísticas permiten explorar ángulos diversos más allá de las coyunturas noticiosas para entender las distintas aristas que vinculan por ejemplo a la salud con aspectos como la economía, la política, las relaciones sociales, las tradiciones, los saberes ancestrales y el medio ambiente. Entre otros.

Las investigaciones periodísticas son las que hacen evidentes esos vínculos al indagar, explicar y profundizar a partir del análisis de datos y de fuentes múltiples.

Cuando hablamos de Investigación periodísticas, debemos tener en cuenta los siguientes tópicos:

- 1.- Toda investigación parte de una idea, un rumor, una leyenda o una historieta.
- 2.- Identificar las preguntas de investigación.
- 3.- Revisar lo que se ha contado antes sobre el tema.
- 4.- Búsqueda de fuentes.
- 5.- Método colaborativo.
- 6.- Verificación y análisis de la información.

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

- 1.- Investigación Básica.
- 2.- Investigación Aplicada.
- 3.- Investigación Documental.
- 4.- Investigación de Campo.
- 5.- Investigación Experimental.
- 6.- Investigación no Experimental.
- 7.- Investigación Exploratoria.
- 8.- Investigación descriptiva.

2.- LA NOTICIA.

FRASE DE HOY:



“El poder para moldear el futuro de una República estará en manos del periodismo de las generaciones futuras.”

Joseph Pulitzer.

ILCITEC -Instituto Liderazgo, Ciencia, Tecnología y Comunicación-



a.- DEFINICIÓN:

La noticia es un texto periodístico breve que recoge información considerada de particular interés o novedad. Se caracteriza por hacer un recorte de una realidad política, social, económica o de la naturaleza que sea, para relatarla, explicarla o difundirla entre el público.

b.- PRINCIPALES FUNCIONES DE LA NOTICIA:

- 1.- Informar con Claridad.
- 2.- Informar con Brevedad.
- 3.- Informar con Generalidad.
- 4.- Informar con Actualidad.
- 5.- Informar con Novedad.

c.- LAS 6 PREGUNTAS QUE UNA NOTICIA DEBE RESPONDER

Toda noticia debe contener la respuesta a estas seis preguntas básicas, que permiten que la audiencia entienda un acontecimiento. Por eso, se estila construir las entradas o entradillas de una noticia con el objetivo de dar respuesta, en un único párrafo, a una serie de seis preguntas específicas, detalladas en orden de importancia:

- 1.- ¿Qué ocurrió?
- 2.- ¿A quién (o a quiénes) le ocurrió?
- 3.- ¿Cómo ocurrió?
- 4.- ¿Cuándo ocurrió?
- 5.- ¿Dónde ocurrió?
- 6.- ¿Por qué ocurrió?

d.- PARTES DE UNA NOTICIA.

La estructura noticiosa se caracteriza por aplicar la pirámide invertida de jerarquización de la información: va de lo más general a lo más específico. Esta estructura se mantiene en todas las noticias, al margen del medio o soporte por el que se transmitan.

e.- ESTO SUPONE DIVIDIR EL TEXTO DE LA NOTICIA EN:

1.- TITULAR: El título de la noticia es el texto más importante: contiene la información básica para entender de qué se trata la noticia.

2.- ENTRADA O ENTRADILLA: Es el primer párrafo, donde se desarrolla el titular y se resume la información noticiosa. De este modo, si es lo único que se lee, se puede tener una idea general del evento. No puede limitarse a repetir el titular sin aportar más información, debe invitar a seguir leyendo.

3.- CUERPO DE LA NOTICIA: Es donde está el resto de la información. Da contexto y ayuda a comprender el evento noticioso. Está jerarquizado de la siguiente manera:

4.- SEGUNDO PÁRRAFO O PÁRRAFO DE APOYO: Allí empieza a desarrollarse lo contenido en la entrada.

5.- DESARROLLO: Contiene el resto de los párrafos, que van cada vez más al detalle de la información.

6.- REMATE: Es el último párrafo de la noticia, donde se incluye alguna idea colateral.

Otros elementos que pueden acompañar la noticia para añadir información, resaltar parte de ella o dar foco a ciertos aspectos de su contenido son los siguientes:

7.- VOLANTA O EPÍGRAFE: Aparece antes del título en letras pequeñas, para dar un marco alegórico, crítico o paradójico a la noticia. No se utiliza demasiado.

8.- ANTETITULAR: Aporta una información en letra pequeña justo antes del titular, para dar un contexto específico, necesario para la interpretación del texto noticioso.

9.- BAJADA O SUBTÍTULO: Amplía un poco el contenido del titular o del epígrafe, antes del ingreso de lleno a la noticia.

10.- LADILLOS: Son subtítulos dentro del cuerpo de la noticia. Ayudan a dividir la información y permiten que los lectores encuentren segmentos específicos de su interés.

11.- DESTACADOS: Son frases de particular interés, extraídas del cuerpo de la noticia y destacadas de este para llamar la atención del lector.

12.- FOTOGRAFÍAS O INFOGRAFÍAS: Pueden incluirse para ilustrar la información, sobre todo cuando se trata de sucesos. Suelen incluir un epígrafe o leyenda que explica la imagen.

13.- TIPOS DE NOTICIA: Podemos clasificar las noticias en función de diferentes criterios, como el tratamiento que dan a la información que presentan, los temas que abordan o la relación de proximidad geográfica con el hecho noticioso.

Dependiendo de la forma en que presentan la información y los procedimientos o recursos de que eche mano, las noticias se pueden clasificar en:

a.- NOTICIAS INMEDIATAS. Reseñan un recién acontecido, muchas veces en pleno desarrollo todavía.

b.- NOTICIAS DE FUTURO. Anuncian eventos que ocurrirán pronto y que ya han sido anunciados o confirmados.

c.- NOTICIAS CRONOLÓGICAS. Proponen la reelaboración de un conjunto de eventos a partir de los instantes en que sucedieron.

d.- NOTICIAS DE SITUACIÓN. Abordan temas sensibles a la comunidad para elaborar un informe sobre el estado de la materia, sin que requieran para ello de novedades o hechos recién ocurridos.

e.- NOTICIAS COMPLEMENTARIAS. Desarrollan aristas no abordadas por otras noticias previas o contemporáneas.

f.- NOTICIAS DE SERVICIO. Brindan información útil y oportuna a la comunidad.

g.- NOTICIAS ESPECIALES. Están motivadas por eventos de mucha relevancia local o internacional, cuyo carácter trascendente amerita una reseña más detallada, a menudo diaria, si se trata de algo prolongado en el tiempo, como las guerras o los Juegos Olímpicos, por ejemplo.

h.- NOTICIAS DE EFEMÉRIDES. Reseñan eventos de interés social y público a partir de personajes conocidos, personalidades locales o universales, o eventos conmemorativos.

i.- NOTICIAS DE INTERÉS HUMANO. Reseñan información conmovedora, apelando a sensibilizar a los lectores, por lo general en torno a una comunidad particularmente débil.

DE ACUERDO A SU TEMÁTICA:

a.- SEGÚN LOS TEMAS QUE ABORDEN, las noticias pueden subdividirse en las siguientes categorías:

b.- NOTICIAS POLÍTICAS. Se enfocan en acontecimientos relacionados con el ejercicio del poder en el Estado, las actividades gubernamentales y la toma de decisión en asuntos de interés público.

c.- NOTICIAS ECONÓMICAS. Dan seguimiento a los acontecimientos más relevantes sobre el mundo de las finanzas y los negocios.

d.- NOTICIAS SOCIALES. Dan cobertura a los eventos o problemáticas que tienen lugar dentro de la vida comunitaria.

e.- NOTICIAS DE SUCESOS O POLICIALES. Suelen abordar hechos relacionados con el crimen organizado, los delitos y las investigaciones policiales en curso.

f.- NOTICIAS CULTURALES. Dan cuenta de los hechos noticiosos que comprenden la vida cultural de un país o comunidad. Suelen reseñar eventos culturales, exposiciones, lanzamientos de libros, de discos, etc.

g.- NOTICIAS CIENTÍFICAS. Hacen cobertura de acontecimientos de relevancia dentro del campo de la ciencia y dan cuenta de ello dentro de un tono divulgativo.

h.- NOTICIAS DEPORTIVAS. Reseñan los eventos deportivos más importantes dentro de una sociedad. Suelen enfocarse en los deportes más populares.

i.- NOTICIAS DE FARÁNDULA, de espectáculos o rosas. Refieren a acontecimientos importantes dentro del mundo del cine, la televisión, la moda o la vida de las personalidades destacadas.

DE ACUERDO A SU PROXIMIDAD GEOGRÁFICA

Según el lugar donde se encuentre el público objetivo con respecto al lugar donde ocurre el suceso, las noticias pueden ser:

a.- NOTICIAS LOCALES. Cubren historias de la ciudad, de algún barrio o colonia específica, incluso de comunidades pequeñas.

b.- NOTICIAS REGIONALES. Abarcan acontecimientos e historias que afectan a los habitantes de regiones o estados específicos de un país.

c.- NOTICIAS NACIONALES. Engloban los hechos más relevantes de la vida política, económica, social y cultural de un país.

d.- NOTICIAS INTERNACIONALES. Se enfocan en aquellos hechos noticiosos que tienen relevancia para el mundo, dando particular atención a aquellos que afectan de forma directa o indirecta a los habitantes del país desde donde se escribe la noticia.

Fuente: <https://humanidades.com/noticia/#ixzz8VoyiS0CG>

EJEMPLO N°1. DE UNA NOTICIA

El siguiente es un ejemplo (ficticio) de cómo debe escribirse y estructurarse una noticia breve. Nótese cómo el antetítulo da un contexto sobre el evento y el subtítulo especifica algunos datos importantes, mientras que la entradilla contiene la información más relevante.

[ANTETITULAR] *Desde hace 10 años no pasa un huracán de esa dimensión por la isla.*

[TITULAR] *Huracán Adam se acerca a las costas de Puerto Rico*

[SUBTÍTULO] *La tormenta tropical ya alcanza la categoría 2 y se prevé que azote al sur de la isla antes del domingo.*

[ENTRADILLA] *El huracán Adam, de categoría 2, ha empezado a aproximarse al mar Caribe desde este jueves y ya alcanza vientos superiores a los 150 kilómetros por hora. Según el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, se espera que el domingo llegue a la costa sur de la isla de Puerto Rico.*

[CUERPO DE LA NOTICIA] *Las autoridades locales han decretado alerta de huracán desde la noche del viernes y han evacuado las zonas costeras del sur de la isla.*

El gobernador de Monte Plata ha indicado que la isla se encuentra preparada para afrontar la emergencia por el huracán, pero también hizo un llamado a la población civil a mantenerse en casa y evitar durante este fin de semana actividades al aire libre, en la costa o zonas expuestas.

Mientras se pronostica que Adam pueda alcanzar la categoría 3 antes de tocar tierra, muchos monteplateños todavía guardan en la memoria las consecuencias del paso del huracán Harry, que en el año 2010 afectó vastas zonas de la región. Los

destrozos y daños patrimoniales, a diez años del evento, todavía no han sido reparados.

Con el paso de Adam por Monte Planta en la tercera semana de junio de 2020, comienza la temporada de huracanes en el mar Caribe.

Fuente: <https://humanidades.com/noticia/#ixzz8Vp1R8tem>

EJEMPLO N°2. DE UNA NOTICIA

The screenshot shows a news article from the website 'Punto de Encuentro'. The headline is 'Más de 25, 300 millones de presos han entregado a los partidos en 26 años'. Below the headline, it says 'El 77% de este dinero ha quedado en manos de cinco partidos'. The author is 'Jesús Vázquez' and the date is 'abr. 06, 2024'. The article is categorized under 'Partidos' and 'Punto de Encuentro'. There are sidebars with 'MÁS DATA' and 'GRATIS' offers. The main content area has a photo of the 'Junta Central Electoral' building. Below the photo, there is a table with data about political parties and their contributions.

Partido	Contribución (millones de pesos)
Partidos políticos	18,316 millones 707,953 pesos.
El Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	es la entidad que más fondos ha recibido en este periodo, con una asignación presupuestaria de aproximadamente 6,007 millones 525,440 pesos.
En segundo lugar se encuentra el Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	que ha sido beneficiado con 5,874 millones 33,695 pesos.

Con la entrega de unos 3,934 millones 257,128 pesos, el tercer partido de la lista es el Reformista Social Cristiano (PRSC), que se mantuvo como mayoritario por casi dos décadas.

Los de menor partida de este grupo son los de más reciente fundación; el Partido Revolucionario Moderno (PRM) ha recibido, desde 2017 a la fecha cerca de 2,577 millones 856,129 pesos, mientras que Fuerza del Pueblo (FP) ha percibido 1,260,400,000.00 desde 2021.

3.- TIPOS DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Géneros periodísticos informativos. Son los géneros en los que el periodista brinda datos concretos, de tipo cuantitativos, y evidencias, sin emitir un juicio de valor u opinión respecto al tema, como una noticia o un reportaje a un especialista.

Géneros periodísticos de opinión. Son los géneros en los que el periodista plasma su punto de vista, o el del medio de comunicación que representa, sobre un acontecimiento, como una publicación editorial o un artículo de opinión.

Géneros periodísticos interpretativos. También denominados mixtos, son los géneros que incluyen información objetiva y la opinión del periodista o especialista, como la crónica, el reportaje o la entrevista interpretativa.

4.- EJEMPLOS DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS

a.- LA ENTREVISTA INTERPRETATIVA: incluye aspectos personales y opinión del entrevistado.

b.- LA NOTICIA: Es el género informativo que se caracteriza por detallar un acontecimiento de manera objetiva, independiente de quién o qué medio de comunicación lo difunda. La noticia suele contener información sobre un hecho y debe ser capaz de responder a las preguntas: ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? Debe comunicar un hecho verdadero, acontecido en la actualidad y resultar interesante para el público masivo.

c.- EL REPORTAJE: Es el género informativo que se caracteriza por el carácter informativo y expositivo que desarrolla un periodista respecto a un tema de gran interés público. Consiste en una recopilación a modo de documental que puede incluir datos, fotografías, videos, entrevistas, documentos y demás evidencias, y que se elabora en base al criterio o punto de vista del periodista.

d.- LA ENCUESTA: Es el género informativo que se caracteriza por un conjunto de preguntas planificadas con el objetivo de realizar una investigación medible o evaluativa respecto a un tema.

Por ejemplo, permite obtener datos cuantitativos, como un gráfico o tabla comparativa.

LAS ENCUESTAS PUEDEN SER:

- a.- Descriptivas.
- b.- Analíticas.
- c.- Abiertas (que dan pie a respuestas extensas) o
- d.- Cerradas (que pretenden obtener una respuesta determinada).

EJEMPLOS DEL GÉNERO DE OPINIÓN:

a.- EL EDITORIAL: Es el género de opinión que se caracteriza por exponer y argumentar un suceso en base a juicios de valores que suelen representar a la opinión colectiva. Se suele publicar en una sección permanente del medio gráfico sin firma personal, debido a que representa a la editorial o al medio de comunicación en general.

b.- EL ARTÍCULO DE OPINIÓN: Es el género de opinión que se caracteriza por expresar el punto de vista personal y argumentado del redactor o del periodista, respecto a un tema en particular.

c.- COLUMNA: Es el género de opinión que se caracteriza por ser un espacio editorial permanente que ofrece la opinión de diversos especialistas según cada publicación, como un periodista, un médico o un deportista.

<https://humanidades.com/>

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////
////////

MÓDULO 06.- JURIDICIDAD PARA FORTALECER EL PERIODISMO:

MÓDULO 07.- TECNOLOGÍA ASOCIATIVA PARA UN PERIODISTA:

MÓDULO 08.- INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA COMUNICACIÓN:

MÓDULO 09.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

MÓDULO 10.- PANELES CON EXPERTOS:

MÓDULO 11.- PLATAFORMAS COMUNICACIONALES:

- a.- Qué es una plataforma comunicacional?.
- b.- Tipos de plataformas comunicacionales.
- c.- Importancia de una plataforma comunicacional.
- d.- Punto de Encuentro, red comunicacional:
 - d1.- Estructura de Punto de Encuentro
 - d2.- Alcance de Punto de Encuentro.
 - d3.- Plataforma a crear y utilizar:
 - a.- Twitter (X)
 - b.- Facebook
 - c.- Otros.
 - d4.- Tecnicismo para con estas redes:
 - a.- Seleccionar buen nombre.
 - b.- Seleccionar buena temática.
 - c.- Seleccionar buenos colores.
 - d.- Diseñar buena logografía.
 - e.- Promoción permanente.
 - f.- Las estadísticas y su importancia.
 - g.- Preparación y presentación de un buen dossier.
 - h.- Tras la conquista de mis sueños como Periodista Comunitario.
 - d5.- Cómo ser miembro.
 - d6.- Deberes y Derechos de los miembros
 - d7.- Inversión para miembros:
 - d7.1.- Inversión económica.
 - d7.2.- Trabajo como inversión.

MÓDULO 12.- ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA BUSCAR EMPLEO:

- a.- La preparación en Periodismo Comunitario, como punto Sine qua nom.
- b.- Publicación de mis trabajos en los medios como evidencias.
- c.- Preparación de un buen curriculum.

d3.- Mi preparación para la conquista de un empleo.

////////////////////////////////////,